

ROMPIENDO EL SILENCIO



Traumas de la

VIOLENCIA

El camino de la

SUPERACIÓN

Este es el tiempo de unir fuerzas contra la violencia

Todas y cualquiera de las formas de la violencia deben ser restringidas por el Estado, repelidas por la sociedad y combatidas por las familias.

Lamentablemente, todos los días nos bombardean con noticias aterradoras: padres que agreden a sus bebés hasta la muerte y madres que les quitan la vida a sus recién nacidos.

Enfrentados con tanta barbarie, nos indignamos y no logramos entender cómo un padre o una madre son capaces de cometer actos tan crueles.

Todas y cualquiera de las formas de la violencia deben

ser restringidas por el Estado, repelidas por la sociedad y combatidas por las familias, principalmente si los agredidos son menores o incapaces de defenderse.

¿Qué es lo que podemos hacer?

La ética cristiana nos enseña la receta de la convivencia ideal: “Así que en todo traten ustedes a los demás tal y como quieren que ellos los traten a ustedes” (Mat. 7:12, NVI).

En muchos países, se sancionan leyes con el objetivo de proteger, contra los agresores y la negligencia, a mujeres, criaturas y ancianos. Las autoridades trabajan para minimizar estos males y las ONGs actúan en programas de protección. Hace ocho años que la Iglesia Adventista viene desarrollando la campaña “Rompiendo el Silencio” para prevenir y combatir todas las formas de violencia.

Este es el momento de unir nuestras fuerzas y presentar una posición firme. Orientaciones por medio de organismos competentes como la Comisaría de la Mujer, el Concejo Tutelar, Marque 100, o Llame al 180, son una manera de encontrar seguridad y apoyo para la superación de los traumas.

Si tú conoces a alguna persona que está sufriendo abusos y tiene miedo, o también que sienta vergüenza de ir sola a una comisaría, ponte a su disposición para acompañarla. Tu acto podrá salvar a una vida.

Si un amigo o un vecino está sufriendo algún tipo de abuso y no tiene fuerzas para reaccionar, y busca en ti auxilio, extiéndele la mano, y oriéntalo en la búsqueda de profesionales que puedan ayudarlo.

La Biblia relata el ejemplo del buen samaritano. Este fue el único que extendió su mano para atender a un hombre que había sido víctima de un asalto, y había sido dejado abandonado y herido, a la vera del camino. El samaritano rompió las barreras sociales, se acercó al herido, alivió sus dolores, lo llevó a un lugar seguro y proveyó todo lo necesario para su completa recuperación.

Inspirados por el ejemplo enseñado por Cristo en la parábola del buen samaritano, seamos activos promotores del amor y del respeto en el ambiente de la familia, en la iglesia y en la comunidad.

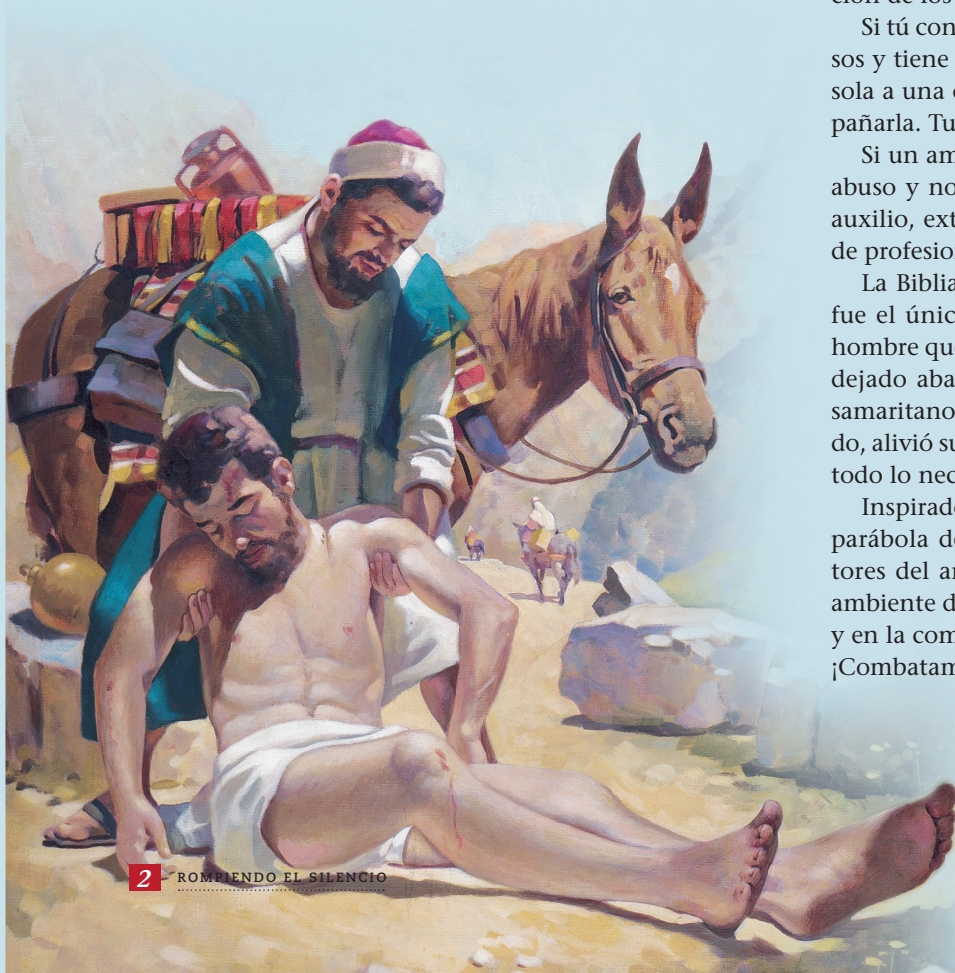
¡Combatamos la violencia! ■

**WILIANE STEIN
MARRONI**

es la directora del proyecto “Rompiendo el Silencio”



Ilustración: Julio Pesce. Foto de divulgación de la DSA (División Sudamericana).



Sumario

2 Editorial

4 **AUTORIDADES Y ENTIDADES BRASILEÑAS INTENSIFICAN EL COMBATE CONTRA LA PEDOFILIA**

La CPI de la pedofilia está cambiando el comportamiento de la sociedad brasileña en relación con este tipo de crimen.



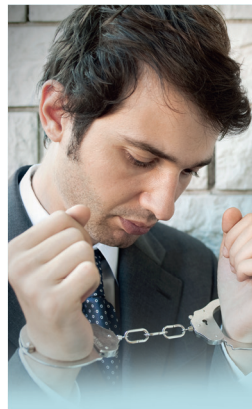
8 **PANORAMA DEL ABUSO**
Datos estadísticos sobre abuso sirven de alerta para todos los niveles de autoridad.

10 **VIOLENCIA POR NEGLIGENCIA**
La negligencia en la educación de los hijos sienta la base para problemas de relacionamiento en el futuro.

14 **ÉL ERA UNO DE LOS NUESTROS...**
Lo que lleva a un hombre a comportarse agresivamente.



18 **MINISTERIO DE LA PAZ**
Las comunidades religiosas pueden hacer mucho en el proceso de la superación del abuso.



26 **LA VIOLENCIA ES UN CRIMEN**
La violencia doméstica merece profunda reflexión, seguida de iniciativas serias y urgentes.

30 **PROTECCIÓN LEGAL CONTRA LA VIOLENCIA**
La ley existe para castigar todo tipo de abuso y violencia. Use ese derecho.

22 **SENTIMIENTOS NEGATIVOS Y PERDÓN**
Uno de los riesgos impuestos por la vida es asumir lo que tú sientes.

28 **¿QUÉ HACER CON EL BULLYING?**
El bullying se encuentra en todos los niveles de enseñanza.

32 **VIOLENTADOS**
Romper el silencio es el primer paso para acabar con estas formas de violencia.

35 **AYUDA**
Sitios y teléfonos para quien precisa orientación y ayuda.



Rompiendo el silencio
Traumas de la violencia. El camino de la superación

Coordinación: Wiliane S. Marroni
Colaboración: Marri Marla, Diego Cavalcanti, César Vasconcellos de Souza, Thais Seidel de Souza, Eloina Novas, Guilherme Silva, Belisário Marques, Damaris Moura Kuo, Sueli Ferreira de Oliveira, Claudia Brunelli.
Traducción: Graciela López de Pizzuto
Diseño del interior y de la tapa: Eduardo Olszewski, Levi Gruber, Marcos Santos
Ilustración: Daniel Oliveira (tapa)

Libro de edición argentina
IMPRESO EN LA ARGENTINA - Printed in Argentina

Primera edición
MMXII - 96.620M
Es propiedad. © 2011 Iglesia Adventista del Séptimo Día. Ministerio de la Mujer de la DSA. © 2012 ACES.
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
ISBN 978-987-567-923-8

Rompiendo el silencio - Traumas de la violencia - El camino de la superación
/ Coordinado por Wiliane S. Marroni - 1ª ed. - Florida : Asociación Casa Editora Sudamericana, 2012.
35 p. : il. - 27 x 21 cm.

Traducción por: Graciela López de Pizzuto

ISBN 978-987-567-923-8

1. Violencia familiar. 2. Abuso infantil. I. S. Marroni, Wiliane, coord. II. López de Pizzuto, Graciela, trad.
CDD 362.829 2

Se terminó de imprimir el 25 de abril de 2012 en talleres propios (Av. San Martín 4555, B1600CDD Florida Oeste, Buenos Aires).

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación (texto, imágenes y diseño), su manipulación informática y transmisión ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia u otros medios, sin permiso previo del editor.

-106045-

Autoridades y entidades brasileñas intensifican el combate a la pedofilia

La pedofilia es un mal generalizado, que preocupa a las autoridades y a las familias en todo el mundo.

Las autoridades gubernamentales brasileñas y varias organizaciones no gubernamentales intensifican su acción contra la pedofilia, una de las peores atrocidades cometidas contra las criaturas. En mayo de 2011, por ejemplo, el Senado Federal aprobó el proyecto que permite la infiltración de policías brasileños en Internet para investigar casos de pedofilia. De acuerdo a cómo están estipulados, dos aspectos parecen estar claros: el duro combate y las medidas eficaces de prevención.

Una de las entidades que trabajan en el camino de la orientación para la prevención es SaferNet Brasil, una asociación civil de derecho privado, con actuación nacional, sin fines lucrativos o económicos, sin vinculación política o partidaria, religiosa o racial. Habiendo sido fundada el 20 de diciembre de 2005 por un gru-

po de científicos de la computación, profesores, investigadores y licenciados en Derecho, la organización surgió para llevar a cabo diversas acciones concebidas a lo largo de los años 2004 y 2005, cuando los fundadores desarrollaron investigaciones y proyectos sociales apropiados para combatir la pornografía infantil en Internet brasileña.

Gracias al esfuerzo de la SaferNet, el Brasil está involucrado con

las movilizaciones relacionadas con el Día Mundial de Internet Segura en el Brasil (Saber Internet Day). El Día Mundial de Internet Segura es una iniciativa que movilizó a setenta países de todo el mundo durante 2011, a fin de promover el uso seguro de Internet. En el año 2012, fue el día 7 de febrero, con el lema: "Conectando generaciones y enseñando los unos a los otros: descubriendo el mundo digital juntos... y con seguridad".



Fotolia

Datos preocupantes: La pedofilia es un mal extendido, que genera preocupación a las autoridades y a las familias en todo el mundo. En el Brasil, algunas estadísticas muestran la gravedad del asunto. Una investigación realizada en el Hospital de Clínicas de la Universidad de San Pablo revela que cuatro de cada diez criaturas víctimas del abuso sexual fueron agredidas por el propio padre; y tres, por el padrastro. El tío es el tercer agresor más común (15%), seguido por los vecinos (9%) y los primos (6%). Mientras que las personas desconocidas representan apenas el 3% de los casos.

En el 88% de los casos de violencias sexuales infantiles llevadas a cabo, el agresor forma parte del círculo de convivencia de la criatura. La mayoría de los casos ocurre con las niñas (63,4%).

Se analizaron 205 casos de abusos hacia criaturas y adolescentes de seis a catorce años ocurridos entre 2005 y 2009. En su mayoría, estos llegan a los hospitales a fin de ser atendidos, siendo traídos por sus madres o sus responsables legales. También se acercan, pero en números menores, casos derivados de Concejos Tutelares y Casas de Refugio.

Otra medida política que deberá ayudar en este combate todavía está en proceso de tramitación. Se trata del Proyecto de Ley 1403/11, procedente del Senado, que prohíbe la concesión de visas de entrada al país a los extranjeros que hayan sido acusados, en otro país, por la práctica de crímenes contra la libertad sexual de las criaturas o de los adolescentes.

La propuesta modifica el Estatuto de la Criatura y el Adolescente (Ley 8069/90) y forma parte de las medidas preventivas propuestas por la Comisión Parlamentaria de Investigaciones del Senado, la cual investigó, durante 2008, la utilización de Internet para la práctica de los crímenes de pedofilia.

De acuerdo con el texto, la visas de entrada también les serán negadas a los extranjeros acusados de producir, reproducir, vender, dirigir, fotografiar, filmar o registrar, por cualquier medio, escenas de sexo



Divulgación: Secretaría del senador Magno Malta.

El presidente estadounidense Barack Obama reconoció el trabajo del senador Magno Malta (a la derecha) contra la pedofilia.

explícito o pornografía, en las cuales se vean involucradas criaturas o adolescentes.

El senador Magno Malta (PR/ES, del Brasil), uno de los mayores entusiastas en el combate contra la pedofilia, declaró que ya existen mecanismos en la legislación para impedir la concesión de visas de entrada a los extranjeros que presenten riesgos a los intereses nacionales. Él, sin embargo, afirma que a las autoridades diplomáticas les resulta imposible identificar, en el momento de la concesión de las visas, a aquellos que pretenden ingresar al país para practicar "turismo sexual".

"En razón de la grave naturaleza de estos delitos, sumada a la prioridad absoluta que la Constitución reservó a la protección de la infancia y de la juventud, nuestra propuesta es transformar este filtro en uno aún más riguroso, a fin de no correr el riesgo de permitir que los abusadores sexuales ingresen a nuestro país", nos explicó.

Magno Malta fue, recientemente, gratamente sorprendido por el reputado portal Todos contra la pedofilia, en Mato Grosso, por este portal haber instituido la Medalla de Oro para homenajear a las personalidades

destacadas por acciones colectivas de orden social.

De acuerdo con las palabras del director del portal Todos contra la pedofilia, Antonio José de Oliveira, considerado el mayor activista en la lucha contra la pedofilia en Mato Grosso, el trabajo del Senador inspiró la Medalla Magno Malta de Oro, a fin de servir de ejemplo a otras autoridades. "La Comisión Parlamentaria de Investigaciones (CPI), que acabó con la impunidad de los pedófilos en el Brasil, transformó una antigua cultura que mataba las almas de nuestras criaturas", justificó el creador de la Medalla.

Adelantos a partir de la Comisión Parlamentaria de Investigaciones: El primer adelanto de la CPI, todavía antes de la sanción del proyecto, fue la firma de un Término de Ajuste de Conducta (TAC) entre el Ministerio Público Federal (MPF) y la Google del Brasil, sustentadora del sitio de relaciones interpersonales de Orkut, medio comúnmente utilizado por los pedófilos para el intercambio de informaciones. Por este acuerdo, la empresa Google debe enviar a la Policía Federal y al MPF los datos sobre pedofilia de los usuarios de Orkut y guardar estas informaciones duran-

te seis meses. Conflictos anteriores ocurridos con la empresa, la cual se negaba a entregar los datos a las autoridades brasileñas por considerarse sometida a la legislación de los Estados Unidos, casi causan la instauración de una acción penal contra la empresa.

La CPI de la Pedofilia llegó a su punto culminante con el informe concluido a fines de 2010, el cual continúa siendo un importante sustentamiento para los familiares de las víctimas, quienes salieron del anonimato y comenzaron a denunciar los miles de casos en todo el territorio nacional.

Teniendo un gran alcance social y criminal, la CPI de la Pedofilia cambió el comportamiento de la sociedad hacia este tipo de crimen. Antes se lo encubría dentro del seno de la propia familia, la cual no tenía confianza en el Estado para denunciar los abusos y a los abusadores. La propia red mundial de computadoras, que era considerada inviolable, tuvo su secreto develado, y ya no permite más el libre mercado de pornografía infantil.

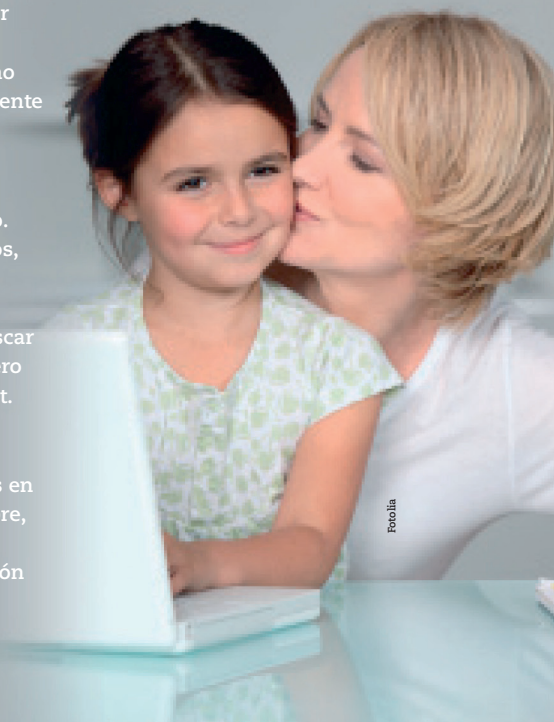
De acuerdo con la Secretaría de Prensa del senador Magno Malta, la CPI escudriñó todo el Brasil y recibió centenas de denuncias, las cuales fueron investigadas por la Policía Federal y por el Ministerio Público. En grandes proporciones, los reflejos de las audiencias públicas ganaron un espacio en los medios nacionales e internacionales.

Para el senador Magno Malta, la pedofilia tiene conexiones con el crimen organizado. "Es una red organizada que puede estar relacionada con otros crímenes, tales como el lavado de dinero y hasta las drogas ilícitas. Ellos negocian con imágenes, compartiendo los deseos y las fantasías sexuales de aquellos que cometen los abusos. Sirven de combustible financiero para el mantenimiento de la pedofilia", afirmó Malta. ■

Entérate de cómo proteger a tus hijos

1. Acompaña a tus criaturas cuando vayan a utilizar las computadoras de las bibliotecas o de lan-houses (local area network/comercio de juegos en red).
2. Navega durante un tiempo prolongado con la criatura en posición de internauta. De la misma manera que tú le enseñás sobre el mundo real, guíalo en el mundo virtual.
3. Denuncia cualquier actividad sospechosa. Anima a tus hijos para que te cuenten acerca de actividades sospechosas, o de algún material indebido que hayan recibido
4. En el caso de que sospeches que alguien está haciendo algo ilegal on-line, denúncialo a las autoridades policiales o a los sitios que se indican en la página 35 de esta revista.
5. Establéceles reglas razonables a las criaturas. Discute con ellas las reglas del uso de Internet; coloca estas reglas al lado de la computadora y observa si son respetadas. Estas reglas deberían, por ejemplo, establecer límites acerca del tiempo que se dedicará a navegar por Internet.
6. Si fuere necesario, opta por colocar programas que filtren y bloqueen determinados sitios. Encuentra uno que se ajuste a las reglas previamente establecidas.
7. Monitorea tu cuenta telefónica y el extracto de tu tarjeta de crédito. Para acceder a los sitios de adultos, el internauta necesita proveer un número de tarjeta de crédito y el MODEM puede ser usado para discar otros números, además del número del proveedor de acceso a Internet.
8. Instruye a tus criaturas para que nunca divulguen datos personales en Internet, como por ejemplo: nombre, dirección, teléfono, la escuela a la que concurren, y su propia dirección de correo electrónico si están en lugares públicos, tales como las salas de chat (conversación). Esta es la moderna versión de "nunca hables con extraños". Recomiéndales a tus criaturas que utilicen sobrenombres o apodos, la cual es una práctica común en Internet, y una manera de proteger informaciones personales.
9. Conoce a los amigos virtuales de las criaturas. Es posible establecer relaciones humanas benéficas y duraderas en Internet. Sin embargo, existen personas con malas intenciones, que intentarán sacar provecho de las criaturas.
10. Ten cuidado para que tus criaturas no establezcan citas o encuentros con personas que hayan conocido en Internet, sin tu autorización. En caso de que autorices el encuentro, establece el sitio de encuentro en un lugar público y acompaña a la criatura.
11. Aprende más acerca de Internet. Pídeles a las criaturas que te enseñen a ti lo que ellas saben, y navega de vez en cuando.

Fonte: <http://censura.com.br/>





Diseñados para amar

Esta obra es un devocional diario en el que su autor, el reconocido Miguel Ángel Núñez, profundiza en el tema del amor entre los miembros de una pareja y su desarrollo como personas creadas para amar.



Vidas fortalecidas

Jim Hohnberger ha desarrollado un bendecido ministerio que favorece la construcción de relaciones interpersonales fructíferas entre los cónyuges y con los hijos. Tiene como especial énfasis el permitir que la presencia del Espíritu de Dios aceite y beneficie la convivencia de la familia.

El amor y la familia

Dos componentes esenciales para construir vidas saludables.

¡Pídelos hoy mismo!
al coordinador de Publicaciones de tu iglesia.

www.aces.com.ar / ventas@aces.com.ar



Asociación Casa Editora Sudamericana



VIOLENCIA

- Apenas un 2% de los casos de abuso sexual cometidos por parientes cercanos se denuncian a la policía, de acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPAS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Una de cada tres mujeres ya ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales o sufrir algún tipo de abuso, según informa Amnistía Internacional.
- Cada ocho minutos, un menor sufre abuso en la Rep. del Brasil, según los datos de la Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SEDH).
- Datos de Unicef determinan que, en todo el mundo, más de 150 millones de niñas y más de 70 millones de niños ya sufrieron abuso.

Panorama aproximado

Investigaciones más actualizadas y detalladas realizadas en los Estados Unidos nos dan una idea más precisa acerca del abuso sexual en aquel país, y pueden ser los indicadores de la situación para otros.

- Cada dos minutos, una persona sufre abuso sexual en los Estados Unidos, totalizando más de 207 mil víctimas por año.
- Proximidad: más de dos tercios de los abusos son cometidos por conocidos y más del 50% sucedieron a menos de 1.300 metros de la casa.
- El 24% de los estupro se dan entre las 0 y las 6 horas, y el 33% sucede entre las 6 y las 18.
- En un tercio de los ataques, el criminal estaba alcoholizado o drogado.

Apenas un 39% de los casos de abuso sexual se denuncia a la policía en los Estados Unidos. Sumando este dato a las cuestiones jurídicas, eso hace que 15 de cada 16 abusadores no pasen ni un solo día en la cárcel. Por eso, resulta necesario denunciar.

(Fuente: Rape, Abuse & Incest National Network, RAINN.)



Para mayores de 18 años

Las redes sociales como Facebook y Twitter son un ambiente peligroso para los niños y los adolescentes

Fotos

Imágenes comunes o, todavía peor, fotos en pose, son el blanco de los criminales. Además de copiarlas, ellos pueden motivarse a iniciar un contacto personal.

En el nombre del lucro

Las redes sociales venden informaciones de los usuarios, sin su consentimiento.

Fallas técnicas

Existen casos de redes que anulan las configuraciones de privacidad de los usuarios, volviéndolas accesibles a todos.

Cyber-bullying

Supón que tienes una hija llamada Carla. Imagina que los alumnos de la escuela de ella creen, en Facebook, un grupo llamado "Carla es una burra" y muchos compañeros de ella "disfruten" y comenten. ¿Cuáles serían los daños?

Amigos del mal

Los hijos dicen que no aceptan a los extraños, pero eso es mucho más que común. Del otro lado de la pantalla, existen cerca de 750 mil depredadores sexuales, de acuerdo con Unicef.

Sexting

En las escuelas, los niños y los adolescentes intercambian, por medio del celular, imágenes pornográficas de terceros o de sí mismos, y esas imágenes pueden caer en las redes sociales. El 20% de los jóvenes estadounidenses ya practicaron sexting.


Links sucios

Desde las redes sociales, el niño o el adolescente puede ser llevado a sitios pornográficos (decenas de millones) o de pedofilia (cerca de 16.700, según la Unesco).

Posts o tweets peligrosos

Nombres de los padres y de los familiares, rutina de la familia, viajes, objetos de valor, etc. Estos son datos valiosos para los criminales y los psicópatas.





Factores que causan negligencia en las relaciones interpersonales entre padres e hijos, y lo que podría hacerse para evitar e interrumpir este problema.

Violencia

por negligencia

Además de las actitudes físicamente agresivas, la infidelidad conyugal, el desprecio, el autoritarismo y la desvalorización constituyen actos de violencia. Como también lo son la negligencia y la falta de compromiso para con la persona sobre la cual se tiene la responsabilidad de educarla, pro-

tegerla y brindarle afecto; y esto puede darse tanto en las relaciones interpersonales entre padres e hijos, como entre hijos y padres, y en otros tipos de relaciones interpersonales. Veamos qué causa negligencia en las relaciones interpersonales entre padres e hijos, y lo que podría hacerse para prevenir e interrumpir ese problema.

Las criaturas tienen sentimientos, sufren emocionalmente y manifiestan más conflictos emocionales por medio del comportamiento que por las expresiones verbales, en razón de no poseer el vocabulario necesario y por faltarles una clara conciencia acerca de lo que sienten.

Tanto sea porque los padres no

interpretan la manera en que las criaturas expresan sus sentimientos o porque ven que estas actúan impulsivamente, algunos de ellos juzgan y disciplinan a sus hijos basándose, únicamente, en el comportamiento “inadecuado” de ellos (siendo que este comportamiento podría ser el desborde de las emociones contenidas en el niño), cuando, en realidad, sería mejor evaluar lo que ocurre por detrás de las actitudes de los hijos.

Causas – Los sufrimientos emocionales tienen su origen en tres aspectos generales: herencia genética, calidad de vida afectiva en la infancia y sensibilidad personal. Los mismos eventos estresantes dentro de una familia pueden causar resultados diferentes en los otros pequeños de ese hogar. La escritora Elena White, de quien vamos a citar varias afirmaciones importantes, nos dice:

“Tanto los padres como las madres están comprendidos en esta responsabilidad. Ambos padres transmiten a sus hijos sus propias características, mentales y físicas, su temperamento y sus apetitos. Con frecuencia, como resultado de la intemperancia de los padres, los hijos carecen de fuerza física y poder mental y moral”.¹

Esa transmisión genética involucra características positivas y negativas de los padres. El hijo tendrá luchas interiores relacionadas con lo que recibió del padre y de la madre, además de lo que vivenciará en los conflictos de la familia y en otras relaciones. Eso no significa que desarrollará todas las tendencias heredadas.

“No se puede exagerar la importancia de la educación precoz de los niños. Las lecciones que aprende el niño en los primeros siete años de vida tienen más que ver con la formación de su carácter que todo lo que aprende en los años futuros”.²

La calidad de la vida afectiva en la infancia hace que la criatura llegue a la vida adulta con mejor o peor salud mental. La calidad de la vida afectiva significa: expresión física del amor (abrazo, beso, cariño); palabras

de afirmación (elogios, incentivos); respeto en la manera de hablar, oírlo y comportarse con el hijo; tiempo dedicado a él; atención; interés verdadero por él, etc.

Existen padres y madres que sufrieron durante su infancia por la conducta de padres violentos, ausentes, separados y/o negligentes. “Si los padres y las madres no han pasado por una niñez feliz, ¿por qué deberían ensombrecer la vida de sus hijos debido a la gran pérdida que ellos experimentaron?”³ Para evitar la negligencia en la educación de sus hijos, los padres deben luchar contra las consecuencias negativas arrastradas desde la infancia, las cuales perturban el contacto con ellos. Esta lucha beneficiará a los hijos, y también al padre y a la madre, cuando se enfrenten con las amarguras, los sentimientos de abandono, etc., que fueron reprimidos o negados desde mucho tiempo atrás. Aún más importante que lo que nuestros padres hicieron con nosotros es lo que nosotros hacemos con lo que ellos nos hicieron.

Un niño puede sufrir más que otro, siendo de la misma familia, aun en situaciones semejantes. Los padres que no son negligentes perciben esto, y actúan de manera diferenciada con cada uno de sus hijos. No es amar ni privilegiar a uno más que al otro, sino tener la sensibilidad necesaria para percibir la diferencia entre las necesidades de cada criatura con relación a la necesidad de cariño, tiempo para ella, palabras de afirmación, etc. “Los niños tienen temperamentos diver-

sos, y los padres no siempre pueden aplicar la misma disciplina a cada uno. Hay diferentes clases de mentalidades y debería estudiarse con oración a fin de que sean modeladas para lograr el propósito designado por Dios”.⁴ “Algunos niños necesitan más atención que otros”.⁵

Padres radicales – Tanto las criaturas que viven en hogares dictatoriales como las que lo hacen en hogares liberales pueden tener problemas en la vida adulta. La violencia en los hogares dictatoriales involucra abusos, como por ejemplo, impedir la expresión del pensamiento o del sentimiento del niño, siempre exigiéndole que se quede quieto, sin expresarse.

La violencia en los hogares liberales sucede por la negligencia de los padres permisivos, que no establecen límites. Colocarles límites es amar a los hijos e interesarse por el bienestar de ellos. Los jóvenes de los hogares muy liberales pueden tener dudas, conscientemente o no, sobre el hecho de si son, o no, realmente amados.

El texto de Colosenses 3:21 es apropiado para las familias radicales, y merece una profunda reflexión: “Padres, no exasperéis a vuestros hijos, para que no se desalienten”. El padre o la madre sin autocontrol emocional, que explota y se irrita fácilmente con los hijos, genera un malestar que puede producir soledad y desánimo, siendo eso la base emo-



cional para el surgimiento, por ejemplo, de la depresión.

En Efesios 6:4, Dios recomienda a los padres que no provoquen sentimientos de ira en los hijos, y sugiere que los críen en la disciplina y la amonestación del Señor. Esos padres podrían llegar a creer que si les dan casa, comida y estudio están haciendo todo por sus hijos. Pero ¿será así?

“Algunos padres atienden cuidadosamente las necesidades temporales de sus hijos; los cuidan bondadosa y fielmente mientras están enfermos, y luego consideran que han cumplido todo su deber. En esto cometen un error. Tan solo han empezado su trabajo. Se deben suplir las necesidades de la mente. Se requiere habilidad para aplicar los debidos remedios a la curación de una mente herida. Los niños han de soportar pruebas tan duras, tan graves en su carácter, como las de las personas mayores. Los padres mismos no sienten siempre la misma disposición”.⁶

Se configura un caso de negligencia cuando un pequeño enfrenta una difícil prueba y los padres desvalorizan lo que siente y, aún más, necesitando ser disciplinado, sus errores son pasados por alto. “Todo el conocimiento que puedan adquirir no contrarrestará los malos resultados de una disciplina laxa en la niñez. La frecuente repetición de un descuido forma un hábito. Un acto erróneo prepara el camino para otro. Los malos hábitos se forman más fácilmente que los buenos y se renuncia a ellos con más dificultad”.⁷

Criaturas irritadas – Irritado, un niño de siete años de edad le dice a su madre: “¡No me gusta la abuelita!” La abuela materna era testaruda. La madre de la criatura, sin control emocional, se disgustó con su hijo e insistió en que a él le tenía que gustar la abuela. Y, cuando el niño repitió: “¡Pero, a mí no me gusta la abuelita!”, recibió unas palmadas de la madre y, llorando, dijo: “Está bien, mamita, entonces, ¡a mí me gusta la abuelita!” La madre, entonces, lo abrazó

y lo besó. ¿Qué fue lo que el niño aprendió con la actitud de la madre, quien actuó negligentemente con los sentimientos de su hijo? Que a ella le gustan las criaturas mentirosas; que, cuando él hable con la verdad, recibirá una paliza; pero, cuando diga mentiras, recibirá abrazos y besos. También, aprendió que la madre quiere que él hable lo que ella quiere oír, y no lo que él tiene realmente que decir acerca de lo que está sintiendo; que los sentimientos de él no tienen valor, y que la madre estaba mucho más preocupada por agradar a su propia madre que por comprenderlo y ampararlo a él.

¿Cuál sería la actitud de esa madre que no sería considerada negligencia? Oír al muchachito y dejarlo que exprese sus sentimientos, ayudándolo a comprender que, aun teniendo el derecho de sentir lo que sentía, debería respetar a la abuela y tratarla con cortesía, sin fingimientos. Los sentimientos de los hijos no siempre se corresponden con los sentimientos de los padres.

John Bradshaw afirma: “Una criatura cuyos sentimientos, pensamientos y deseos están siendo controlados y medidos aprende que únicamente ella le será interesante al padre cuando no es ella misma. Esto le provoca una confusión y, en ese estado de confusión, la criatura, inevitablemente, tiene este pensamiento: ‘Solamente les gusto cuando no soy yo misma’. Este pensamiento genera una rabia cargada de autodefensa. El enojo nos brinda energías y las fuerzas necesarias para protegernos. Sin embargo, sentir enojo hacia uno de los padres es siempre amenazador para una criatura. De este modo, y a fin de dispersar esa amenaza, la mayoría de las criaturas crea una falsa identidad a fin de agradar a sus padres. Las criaturas más fuertes, sin embargo, se rebelan, y así intensifican su rabia. [...] Y, una vez que comenzamos a creer que somos esa falsa identidad, no sabemos que no sabemos quiénes somos.”⁸

Elena White pondera: “Mientras que muchos padres yerran por el

lado de la indulgencia, otros van al extremo opuesto, y rigen a sus hijos con vara de hierro. Parecen olvidarse de que ellos mismos fueron una vez niños. [...] Tienen una dignidad extremada, son fríos y carentes de simpatía. [...] Sonreíd, padres; sonreíd, maestros. Si vuestro corazón está triste, que vuestro rostro no lo manifieste. Que la luz de un corazón amante y agradecido ilumine el rostro. Abandonad vuestra solemnidad de hierro, adaptaos a las necesidades de los niños, y haced que os amen. Debéis ganar su afecto si queréis impresionar sus corazones con la religión”.⁹

El comportamiento siempre circunspecto de los padres puede provocar que los hijos los teman y les obedezcan pero no que los amen.

La negligencia en la educación de los hijos establece la base para los futuros problemas de interrelaciones. “Si se deja a los niños librados a sus propias fuerzas, aprenden más fácilmente el mal que el bien. Los malos hábitos se avienen mejor con el corazón natural, y las cosas que ven y oyen en su infancia y su niñez se graban profundamente en su mente”.¹⁰

Soluciones – Los padres deben comprender la importancia del impacto de las palabras y las actitudes dirigidas hacia sus hijos, pues construyen o destruyen, animan o desaniman, alegran o deprimen, dan noción de valor personal o de desprecio propio.

Recomendaciones para el padre o la madre, u otra persona responsable de la criatura:

1. Sé honesto con el niño. No digas todo. No mientas.
2. No prometas (únicamente para “calmar” a la criatura) lo que no harás.
3. Incentívala a que ella se pueda autocontrolar. Yo estaba jugando con mi nieto de dos años de edad, el cual estaba impaciente por no poder conseguir colocar los soldaditos de pie. Si yo hubiera actuado negligentemente con su dificultad, habría dicho: “¡Vamos a jugar a otra cosa!” Eso le habría dado la idea de que

él era incapaz. Insistí, entonces, diciéndole que él podría conseguirlo, y le mostré cómo hacerlo. Él lo intentó de nuevo y finalmente lo consiguió. Entonces, yo lo elogí: "¡Lo conseguiste! ¡Yo sabía que tú lo ibas a lograr!". Y él sonrió, feliz. Lo que yo quise hacer es darle la idea de que él mismo podría controlar su impaciencia.

4. Ejerce tu autocontrol con la criatura, evitando actos agresivos, decisiones impulsivas y disciplinas exageradas.

5. Entiende que podría no existir una fácil y rápida solución para las dificultades de los niños, debiendo existir una causa, la cual tendría que ser investigada.

6. Enséñale lo que precise aprender para lidiar con las emociones dolorosas, las cuales son parte de la vida, y fíjate si estás luchando saludablemente con las tuyas. Las criaturas absorben los ejemplos de los padres.

7. Usa palabras simples, comprensibles y confiables.

8. No realices comparaciones con otras criaturas. Podría ser injusto ya que, entre ellas, existen características y recursos internos diferentes.

9. No des tareas muy fáciles ni demasiadas difíciles para la edad de la criatura.

10. No ataques al pequeño. Concéntrate en su equivocación. Cuando se equivoca, no digas: "¡Tú no aprendes! ¡Cuántas veces ya te hablé de esto!" Por el contrario, di: "¡Tú puedes aprender! ¡Tú eres una buena persona, pero eso que hiciste no está bien!" El hábito de criticar siempre la equivocación o la limitación de la criatura hace que ella crea que no tiene capacidades. Y, entonces, acaba perdiendo la esperanza de mejorar. "Una criatura que es frecuentemente censurada por alguna falta en especial acaba considerando que aquella falta es una peculiaridad propia, o alguna cosa en contra de ella por la cual sería inútil esforzarse. De este modo, se crea el desánimo y la falta de esperanza, muchas veces ocultos bajo la apariencia de la indiferencia o de la arrogancia".¹¹

11. Valoriza al pequeño por los esfuerzos realizados, aun cuando sean pequeños, y hazlo tanto si completó una parte o todo lo que le correspondía de lo que le había sido pedido. Concéntrate en lo que hizo bien. Y, al hablar acerca de lo que dejó sin hacer, no lo desprecies; refuerza el pedi-

do, explicándole cómo debería ser hecho.

12. No "uses" a tus hijos, dentro de las peleas, en el ámbito del hogar.

13. No desprecies a tu cónyuge cuando estés hablando con un hijo.

14. Demuestra interés por los pensamientos, los deseos y los sentimientos de tu hijo, oyéndolo y respetándolo, sin despreciar sus ideas.

15. Pasa tiempo con la criatura, satisfaciendo sus necesidades personales (atención, afecto, diversiones, elogios, etc.).

Tus hijos son tu heredad.

¿Cómo estás cuidando de ellos? ■

.....
CESAR VASCONCELLOS DE SOUZA es médico psiquiatra. **THAÍS SEIDEL DE SOUZA** es psicóloga, y tiene una posgraduación en Consejería Familiar y Educacional.
.....

Referencias

¹ Elena de White, *Patriarcas y profetas* (Casa Editora Brasileira: Tatui, SP), p. 604.

² _____, *Conducción del niño*, p. 193.

³ *Ibid.*, p. 285.

⁴ *Ibid.*, p. 207.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*, p. 206.

⁷ *Ibid.*, p. 202.

⁸ John Bradshaw, *A Criação do Amor [La creación del Amor]* (Editora Rocco: Rio de Janeiro, RJ), pp. 27, 28.

⁹ White, *Conducción del niño*, pp. 147, 148.

¹⁰ *Ibid.*, p. 202.

¹¹ *Ibid.*, p. 281.



Él era uno de los nuestros...

Lo que lleva a un hombre a comportarse agresivamente.

Ella estaba sentada en la butaca, enfrente de mí. Se había casado hacía cinco años, estaba esperando su primer bebé y deseaba aprender a cuidarlo, para que fuera obediente a Dios y a los padres, que fuera un buen ciudadano; y todo esto, sin palizas, sin pellizcos, tirones de orejas. Es decir, sin violencia.

Muchos tienen ese mismo ideal para sus hijos, pero pocos desarrollan estrategias para realizarlo. Normalmente, las personas defienden la idea de que la violencia en la educación doméstica está bien, cuando llega su momento de educar a sus propios hijos. Y, gran parte de este tipo de pensamientos se origina en su propia experiencia de vida, por el hecho de haber sido violentados en sus hogares, durante su infancia y adolescencia.

La motivación de esta joven recién casada era la correcta, y estaba fundamentada en el sufrimiento pasado durante su

infancia, cuando ella fue pellizcada, empujada, escupida y había recibido palizas; todo proporcionado por su padre. Lloraba al recordar sus días de sufrimiento, y repetía, muchas veces: “¡Violencia nunca más!”.

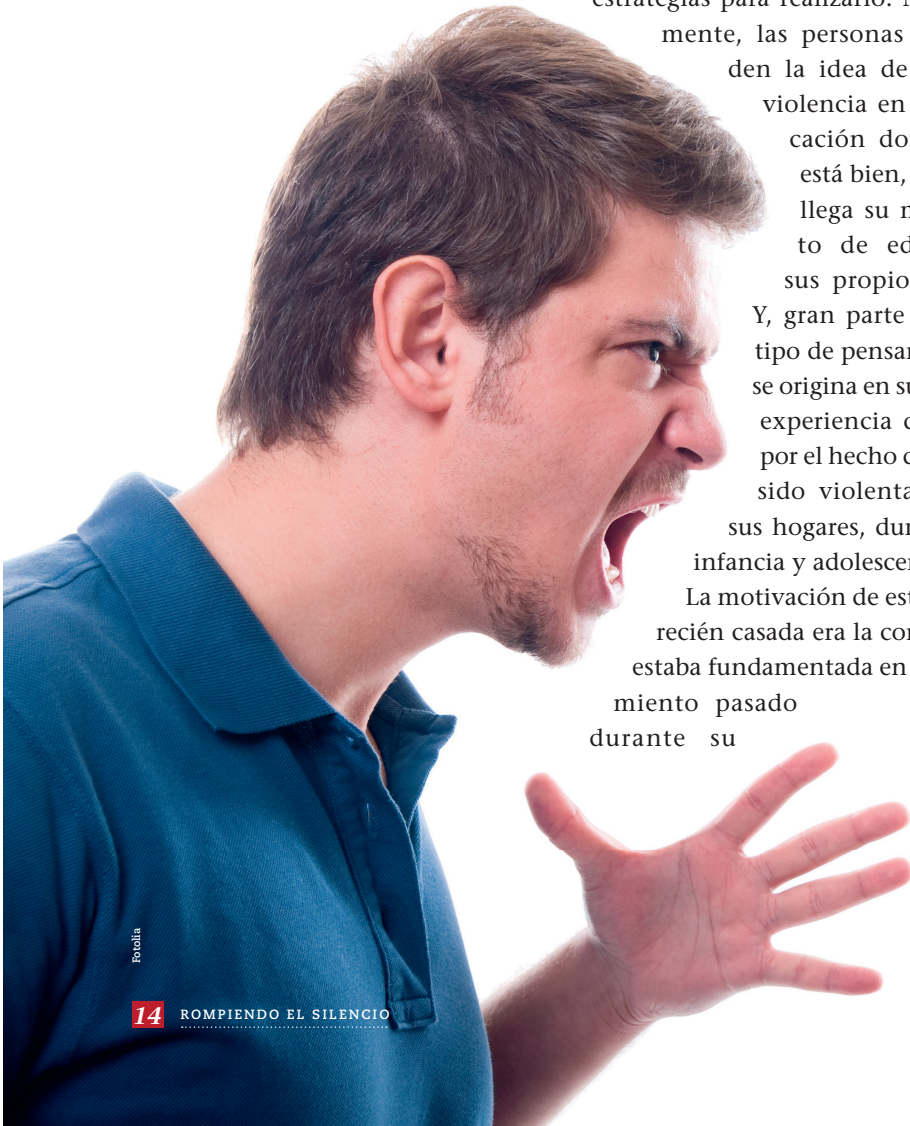
Cuando su madre se había casado, ella pensaba que su esposo era un príncipe y alimentó la idea de que construiría un hogar acogedor. Pero, bien temprano, descubrió las atrocidades que él era capaz de cometer, como tironearle de los cabellos, tirarla al suelo, darle puñetazos y palizas.

¿Qué es lo que puede llevar a un hombre a comportarse de ese modo? La respuesta puede estar en la interacción de varios factores. Como por ejemplo:

“Ser hombre; haber presenciado violencia conyugal siendo una criatura; haber sufrido abuso en la infancia; padre ausente; consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas; conflicto conyugal; control masculino de la riqueza y de la toma de decisiones en la familia; pobreza, desempleo; asociación con amigos delincuentes; alejamiento de las mujeres y de las familias; aceptación de la violencia como forma de resolución de conflictos; concepto de masculinidad ligado a la dominación, honra o agresión; papeles rígidos para ambos sexos” (Revista de Psiquiatría do Rio Grande do Sul (Revista de Psiquiatría de Río Grande del Sur, Brasil), v. 25, suplemento 1. Porto Alegre, Brasil, abril de 2003).¹

El precio del silencio – Aquella esposa, debilitada por la baja autoestima, originaria de un hogar violento, se llamó a silencio delante de su esposo agresivo; y su silencio creó “alas” para que su hogar se volviese un escenario de grandes tragedias.

Cuando los hijos nacieron, la violencia con que el marido trataba a la esposa también se extendió hacia las criaturas indefensas. Mi paciente dice que, desde que era pequeña, recibía palizas del padre, quien se valía de cinturones y otros objetos con el fin de castigarla. Todos los hijos sufrían



cuando llegaba el momento en que uno de ellos iba a ser castigado. En algunas ocasiones, ella se orinaba encima de sus ropas, cuando veía cómo sus hermanos recibían golpizas.

Criaturas y adolescentes que son el blanco de la violencia de los adultos suelen verse como “cosas”, y no como “seres”. “Esto implica, por un lado, la trasgresión del poder de protección del adulto, y, por el otro, la cosificación de la infancia, esto es, la negación del derecho que las criaturas y adolescentes tienen de ser tratados como individuos y personas en condición peculiar de desarrollo (Azevedo M. A., Guerra V. N. A., *Infância e Violência Doméstica: fronteiras do conhecimento [Infancia y violencia doméstica: fronteras del conocimiento]*, 2ª ed. São Paulo: Cortez, 1997).

Su hermano menor tenía tres años; ella, cinco. Uno de los días más felices de su vida era cuando sus abuelos los visitaban en la chacra, porque así, su padre estaba bastante ocupado y los dejaba libres para jugar. Pero en aquel día, las cosas fueron diferentes. El padre estaba ordeñando la leche de una vaca y la niña se acercó, con su hermanito menor, a fin de ver al becerrito que quería mamar. El padre les gritó (los padres violentos no hablan con cariño o firmeza, ni dicen *por favor*):

Actitudes inapropiadas: “¡Salgan de aquí! ¡Vayan para adentro!” Ella, siendo la mayor y ya encallecida por la violencia del padre, obedeció inmediatamente, sabiendo que, si no lo hiciera recibiría una golpiza. Pero, el pequeñito de tres años no se fue. Las criaturas en esa banda etaria aprenden por la repetición, que es una de las principales leyes del aprendizaje. “Las criaturas aprenden por la repetición y la modificación de los comportamientos, o su modelación depende del tiempo, y entonces, la repetición y los hábitos se van creando de a poco”. (Mónica Pinto, *Filhos de A-Z [Hijos de la A hasta la Z]*. Link: <http://www.filhosdeaz.com/temas/familia/viva-a-rotina>).

Al percibir que el hijo no había obedecido, el padre le pegó con el balde de leche vacío en la cabeza y gritó: “¡Ya te dije que vayas para adentro!”. La situación hizo que el infante gritara de dolor y saliera

corriendo para adentro de la casa a buscar a su madre, quien lo amparó. Al escuchar que el niño estaba llorando muy fuerte, el padre, furioso, se dirigió a la casa también, exigiéndole a la madre, quien lo estaba abrazando alzado, que lo colocara en el suelo, y al niño que se callase. Pero el niño no podía hacer eso, pues estaba con un traumatismo de cráneo, y además, su tímpano roto estaba sangrando. La madre intentó intervenir, pero no tenía fuerzas para detener la violencia del marido. Todos los miembros de la familia eran víctimas de ese verdugo.

Después de que la madre colocó a la criatura en el suelo, su padre se quitó el cinturón y le aplicó al bebé seis golpes con su cinto, para que se callara. La madre, inmóvil, presencié el espectáculo, con miedo de su propia suerte. Al sexto golpe, la criatura cayó en el suelo, inerte. La madre corrió a auxiliar al hijo. Ella pidió al marido que rápidamente los llevara al hospital. Él se negó, diciendo que aquello era “hacer la película”. Las criaturas en esa edad no tienen capacidad suficiente para fingir el dolor, la lastimadura, el resentimiento y, mucho menos, el desmayo. La criatura realmente estaba necesitando de ayuda.

Consecuencias desastrosas – Los abuelos fueron a ver lo que estaba sucediendo y entonces exigieron al hombre que fuera a llevar a su hijo al hospital, pero él se negó a hacerlo. Omitir el socorro es un crimen grave.

“La prestación del socorro es deber del agresor, no cabiéndole al mismo considerar suposiciones acerca de las condiciones físicas de la víctima, midiendo la gravedad de las lesiones que causó y las consecuencias de su conducta, siendo que la determinación del momento y la causa de la muerte compete, en tales circunstancias, al especialista legalmente habilitado... En homicidio culposo, la ausencia de inmediato socorro a la víctima es causa del aumento de la pena” (HC 68894/RS, Rel. Min. Marco Aurélio. Link: www.mpes.gov.br/.../14_20901118163182006_STF%20).

Los abuelos no sabían manejar el automóvil, la madre, tampoco. Entonces, la madre tomó a la criatura

en los brazos y se dirigió desesperadamente hacia la carretera, colocándose en el medio de esta a fin de que algún automóvil se detuviera. Ella estaba dispuesta a no dejar que ningún vehículo pasara sin que la socorriese. El primer vehículo que apareció la recogió. Ella pidió al conductor que condujera a toda velocidad, pues la situación era muy grave.

Durante el camino hacia el hospital, la criatura, en medio de una convulsión, habló: “Madre, cuéntame una *tolia* [historia] del Cielo”. La criatura estaba acostumbrada a ir a la iglesia desde bebé, y oía las historias acerca del Cielo en la clase infantil. Y, muchas veces, la madre se las repetía en el culto familiar. Entonces, ella comenzó a decir: “Hijito, en el cielo tú te vas a deslizar por la trompa de un elefante y vas a cabalgar en las espaldas de un león y este no te hará ningún daño”.

Y en medio de este relato, la criatura perdió nuevamente los sentidos. La madre lo sacudía, con el afán de que reaccionara de nuevo. El conductor manejaba con toda rapidez. Una vez más, la criatura volvió en sí y repitió el mismo monólogo: “Madre, cuéntame una *tolia* del Cielo”. La madre escudriñaba en su mente las mejores informaciones que sabía acerca del Cielo, a fin de consolar a su hijito y así proveer tiempo suficiente para que él se mantuviera despierto hasta llegar al hospital.

Cuando el automóvil paró en frente al hospital, la madre corrió y colocó a su hijo en los brazos de la primera persona de blanco que encontró, diciéndole: “Está teniendo una convulsión”. La enfermera lo llevó inmediatamente, para realizarle los primeros auxilios. La madre se quedó en medio del llanto, orando desesperadamente, esperando un milagro.

Había pasado casi una hora de espera y de aflicción. Finalmente, salió un médico y preguntó quien era la madre del bebé. Ella se presentó, y acompañó al médico hacia una sala, donde recibió la noticia de que su hijito había muerto.

La policía entró en acción y el padre fue preso por homicidio, agravado por la falta de socorro.

Es necesario denunciar - El pediatra Lauro Monteiro Filho, fundador de la Abrapia (*Associação Brasileira Multiprofissional de Proteção à Infância e à Adolescência* [Asociación Brasileña Multi-profesional de Protección a la Infancia y a la Adolescencia], en una entrevista publicada en el periódico *Folha de São Paulo* [Hoja de San Pablo, Rep. del Brasil], nos dice: "Nadie comienza una agresión directamente matando al hijo, a no ser en los casos de brotes psicóticos. Nunca vi a ningún padre o a una madre admitir que habían maltratado a su hijo, aun cuando existieren todas las evidencias de que ellos eran los culpables" (FSP, 28 de abril de 2008, por Antônio Gois).

Con toda seguridad, la violencia infringida constantemente a la esposa, y por ella consentida, **sin denuncia**, fue el detonante para la continuidad de la agresión de ese padre, hasta que la muerte tomó como víctima a uno de sus hijos.

Todo tipo de violencia debe ser denunciada. Lauro Monteiro Filho afirma, en la misma entrevista, que "resulta necesario convencer a la población que, ciertamente, tenemos que entrometernos dentro de las familias. A propósito, nadie es el 'dueño' de una criatura, pero, yo diría que un padre que golpea a sus hijos es menos dueño que alguien que los protege". El problema que enfrentamos en el Brasil es que, buena parte de la población piensa que la denuncia va a quedar en la nada (*Ibid.*).

Necesitamos creer en los mecanismos de denuncia para usarlos, a fin de que la violencia pueda tener un fin. Los hijos nos son dados como un legado de Dios para que podamos amarlos, protegerlos e instruirlos, hasta que puedan llegar a la vida adulta y sepan conducirse por sí mismos. "Los hijos son confiados a sus padres como un cometido precioso, que Dios requerirá un día de sus manos" (Elena de White, *El hogar adventista*, p. 161).

Mi paciente recibió tratamiento para los traumas guardados desde su infancia. Finalmente, llegó su primer bebé, un lindo niño. Tres años después, el hogar de este matrimonio fue agraciado con otra criatura.

Estos padres son juiciosos en el trato que dan a sus criaturas. Ellos han rodeado a sus hijos de cariño y protección, y sus criaturas son amables y obedientes. La madre habla en voz baja, vigila hasta la entonación de la voz para hablarles a sus muchachitos. Y ellos son sanos física, social y psíquicamente. ¡Y son lindos!

Él era uno de los nuestros - Una criatura murió por los actos de violencia de su padre. Él era uno de los nuestros... era un hijo de Adán, que también merecía estar en los días actuales, sonriendo, cantando, estudiando, interactuando, soñando. Seamos conscientes de que el amor, el elogio, y la enseñanza, con sus debidas técnicas, son las mejores armas contra la violencia doméstica, en cualquier época de la vida.

No permitas que nadie te violente. Denúncialo. La violencia causa desestructuración. Deja traumas indelebles en quienes la reciben, produce inseguridad en varios aspectos, como comprar, viajar, estudiar, amar, escoger, crecer... Puede llegar a disminuir las posibilidades de victorias, y casi siempre elimina las chances de tener una vida feliz.

No existe violencia pequeña o grande. Las personas nacen para ser amadas, cuidadas con desvelo, y protegidas por los seres de la Tierra y el Cielo. Y Dios tiene sumo desagrado por quien es violento para con sus hijos: "Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio, y al que cubre de iniquidad su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales". (Mal. 2:16, NVI).

Dependiendo del temperamento que tenga la persona que haya sido violentada (física o emocionalmente), esta puede manifestar diversos traumas: trastornos del humor, o en la personalidad, trastornos neuróticos, disociaciones, conversiones, sueño, trastornos sexuales, estrés, problemas de aprendizaje, comunicación, emociones, uso de drogas, alcohol, etc.

Existen muchas Marías como esa - En uno de mis viajes por la Rep. del Brasil, dando conferencias sobre la familia, me encontré con María. En el gran auditorio que se formó en aquella mañana, yo la vi porque

estiraba el pescuezo entre la multitud, a fin de ser vista. Sin embargo, después del programa, muchas personas vinieron a hablar conmigo y yo la perdí de vista. Hubo un almuerzo colectivo en aquel evento y, cuál no fue mi sorpresa al ver que María estaba allí. Pero, solamente conseguimos hablar juntas llegada la noche, después del programa; y entonces, cuando nos quedamos a solas en una sala, ella comenzó a llorar. Le di un tiempo para que exteriorizase su dolor. Era un llorar contenido, el de una persona que tenía prohibido llorar, el llanto de alguien que se sentía sin derechos... La violencia le había negado hasta eso.

María tenía apenas diecisiete años cuando había encontrado al hombre con el cual se había casado. Ella provenía de un hogar en el cual el padre le dio golpizas hasta una semana antes del casamiento, y ella pensó que tenía que casarse para librarse de un "hogar malo".

"La violencia es una enfermedad contagiosa y, como tal, provoca heridas que no cicatrizan, ni en el cuerpo, ni en la mente de aquellos que fueron contaminados, tanto del oprimido como del opresor" (Silva, L. M. P., *Projeto Violência Doméstica Contra Crianças e Adolescentes* [Proyecto Violencia Doméstica contra Criaturas y Adolescentes], p. 85. Link: http://dtr2001.saude.gov.br/editora/produutos/livros/pdf/03_1492_M.pdf).

El muchacho le había prometido que las palizas no sucederían nunca más, si él estuviese al lado de ella. "¡Qué libertad, que sueño!", pensó María. "¡Nunca más seré golpeada!". Cierta vez, ella fue castigada por su padre con un cable eléctrico, porque había dejado quemar una cacerola. En aquella ocasión, el padre le había dicho que la paliza era por el bien de ella. Cada vez que recibía una golpiza, en su cuerpo quedaban marcas y contusiones, y María tenía que pasar agua con sal en las heridas. "¡Aquello me dolía mucho!" - decía ella. Y el padre le ordenaba: "¡Trágate el llanto!". Es por eso que, en el día en el cual me encontró, María lloraba suavemente, pues no tenía la libertad ni siquiera para expresar sus dolores físicos y emocionales a través de las lágrimas. Se le permitía sentir el

dolor, pero no exteriorizarlo.

Después del casamiento, algunas divergencias de opinión comenzaron a aparecer entre ella y su esposo, y ella tuvo que dar marcha atrás en su manera de ver las cosas, a fin de dejar que las opiniones de su esposo prevalecieran. Caso contrario, él comenzaba a gritar, a semejanza de su padre, y esto la intimidaba. Las mujeres violentadas en la infancia, se casan y, generalmente, vuelven a enfrentar la misma historia con la cual convivían en la infancia. Los modelos que buscan son, por lo general, los mismos con los cuales vivieron antes; es decir, modelos negativos (hombres que se parecen a sus padres).

María sentía que era mejor no despertar al “león” que vivía dentro de su marido, porque ya sabía en qué podría terminar. Sin embargo, cuanto más aceptaba las opiniones del esposo, sin poder manifestar su propia voluntad, aún más se “esmeraba” él en lastimarla, acusarla y enfrentarla. “Todas las personas, hombres o mujeres, tienen el derecho a su propia voluntad y a tomar decisiones sobre sí mismas”. (Projeto DHnet. Soares, A. S. e outros [Projeto DHnet Soares, A. S. y otros], Tortura contra a Mulher [Tortura contra la Mujer]. Link: <http://www.dhnet.org.br/dados/cursos/dh/br/pb/dhparaiba/5/mulher.html>).

Violencia doméstica – Antes de su primer embarazo, ya la empujaba contra la pared, constantemente tironeaba de sus largos cabellos y las palabras infames que le dirigía venían por reprensiones, sarcasmos y desvalorización.

En la violencia doméstica, “el hombre maltrata a la mujer, o viceversa, independientemente de que la víctima lo provoque o no. Existe un mito de que la víctima provoca el maltrato. Durante el acto de violencia, se manifiesta un aumento del poder del agresor con relación a la víctima, el cual se demuestra a través de palabras y actos. [...] La violencia va sucediéndose de una manera gradual: palabrotas, empujones, humillación, quemaduras, heridas, huesos dislocados o partidos, amenazas, uso de armas, y desgraciadamente, como todos podemos constatarlo, la muerte” (Link: [\[gos_violencia_domestica.asp\]\(http://mariahelena.tv/artigos_violencia_domestica.asp\)\).](http://mariahelena.tv/arti-</p></div><div data-bbox=)

A María se le prohibió trabajar fuera de la casa y hablar con sus amigos y familiares. Entonces, sin ninguna relación afectiva o financiera, la víctima tiene en su hogar una única alternativa: la supervivencia.

El marido de María se volvió mucho más violento a lo largo de la vida. El agresor es siempre posesivo e inmaduro. Por lo general, presenta la manía persecutoria, delirios de infidelidad, gustos perversos y aspecto de psicópata. Él también es fruto de un hogar violento. Su pasado, sin tratamiento, está dentro de él y, frecuentemente, le sirve de estímulo para orientar casi toda su vida. Sabemos que nuestras experiencias de la infancia nunca más podrían volver a suceder, pero dejan marcas permanentes que pueden contribuir, activa o pasivamente, para orientar, modelar o distorsionar el carácter de los acontecimientos presentes.

Los hijos llegaron a esa familia, y la violencia que estaba siendo perpetrada contra María se extendió a ellos también. Ella los protegía a su manera, dándoles consuelo, cariño y amor, en la tentativa de conseguir que ellos no vivieran las consecuencias de las agresiones del padre (modelo vivido; modelo casi siempre repetido). Ella los mandó a estudiar a una escuela distante de su ciudad, para no ver que el padre matara a un hijo o viceversa. Quedándose en su casa, en soledad, ella comenzó a enfrentar la violencia que, antes, se diluía entre ella y los dos hijos.

Un día, estando debajo de la ducha, el marido le pidió una maquinita de afeitar. María la sacó de la cajita y le dijo: “Agárrala”. Al entregársela, la maquinita se cayó al suelo. Eso fue suficiente para encender la ira de su esposo y hacerlo tomar un secador de pisos y quebrárselo en varias partes en el cuerpo de María, ¡tamaño era la violencia usada! El cuerpo de María quedó todo azotado. Finalmente, ella consiguió escaparse por la pared de jardín trasero de su casa.

El día en que estábamos conversando, ella casi no soportaba el contacto de la ropa sobre su cuerpo golpeado y lacerado. Le pedí que me mostrara. Los senos, la barriga, las

espaldas y las nalgas estaban negros. Los hematomas eran muy grandes. Le pregunté qué era lo que había hecho al respecto. Ella me dijo que tenía miedo de que él la matara, y, por eso, no le decía nada a nadie, ni siquiera a sus familiares.

Camino espinoso – El camino de la violencia es espinoso y ascendente. Cuanto menos se la denuncia, esta más crece y puede llevar a la muerte. Sugerí a María que ella fuera a la Comisaría de la Mujer a registrar la queja y que hablara con sus familiares sobre las cosas que venían sucediendo, a fin de que recibiera el apoyo de ellos. Le hablé de cuánto había sido perjudicada, y también cuánto ella había perjudicado a sus hijos y a su propio esposo, al permitir que él continuara con ese tipo de actitud. Oramos juntas, y ella salió de allí hacia la comisaría. Parte de la poesía de Nélida Piñón

“El Estatuto del amor”, nos dice: “[...] Por sobretodo, no despojes a la familia de sus privilegios naturales. No la envenenemos con la amargura de tu pecho. No la amordaces con tu ira. Sino asegúrale la herencia de tus gestos, de las palabras... Ninguna porción de carne humana merece ser golpeada por la indiferencia, por la violencia, por la injusticia.

“Por lo tanto, no abatas a tiros, a golpes, a arañones el cuerpo de la mujer. En comunión con ella forjaste a la familia. Respeta, pues, el derecho que te fue dado de reproducirte en otro ser, tu hijo. La familia es. No le niegues, entonces, una mirada compasiva, las lágrimas corrompidas por una realidad que traicionó tus sueños. Quien quiera que esté en el recinto sagrado del hogar es, al mismo tiempo, el sucesor de tu horror y de tu capacidad de maravillarse.

“Aprende que, el otro es tu hogar. Es tu cuerpo, es tu nombre, es tu rostro. Es el anverso y el reverso de tus entrañas. Es el espejo de tu irrenunciable humanidad”.

ELOÍNA NOVAES tiene una maestría en Teología, y es psicóloga en Campinas, San Pablo, Rep. del Brasil.



Ministerio de la *pa*Z

El papel de las comunidades religiosas en la superación del abuso y de la violencia en la familia.

Ante a la realidad de la violencia doméstica y del abuso, las iglesias y las comunidades religiosas pueden ser un espacio de apoyo a las personas agredidas y lastimadas, ofreciéndoles ayuda durante el proceso de superación de los traumas. Sin embargo, la realidad nos muestra que el discurso religioso es, muchas veces, utilizado como una alfombra, debajo de la cual se barren las situaciones embarazosas.

Teniendo como base una falsa comprensión del mensaje bíblico, en el cual la mansedumbre resulta enfatizada en detrimento de la justicia, las víctimas de las agresiones emocionales, físicas o sexuales resultan ser inducidas a tragarse su dolor y sofocar su llanto. Más allá de eso, una visión equivocada sobre la autoridad en las relaciones entre padres e hijos o entre marido y mujer también puede llevar a algunos cristianos a, ingenuamente, adoptar una postura permisiva para con el abusador.

Cuando la paz es engañosa – Superar el discurso de la paz aparente con acciones que lleven hacia la pacificación de las relaciones interpersonales, por medio de una toma de conciencia, es un desafío que se presenta a los cristianos, y a los líderes religiosos, cuando se enfrentan con situaciones de abuso y violencia.

Aunque los líderes espirituales no siempre vayan a tener la capacitación específica para tratar con la complejidad del problema, diversos estudios estadounidenses indican que el 60% de aquellas personas que enfrentan profundos problemas familiares buscan la orientación de un pastor o un sacerdote.¹

Reconocer los dilemas sociales, psicológicos y físicos involucrados con el abuso resulta fundamental para que el consejero religioso identifique sus limitaciones y no espiritualice el problema con soluciones del tipo “perdonar y olvidar”.² Si bien el perdón forma parte del proceso de cura (ver pp. 22-25), resulta necesario estimular a la víctima a reconocer la situación de violencia y a libertarse del opresor, impidiendo, de este modo, que los actos abusivos se perpetúen.

Cuando el velo de la pretendida

armonía que encubría el abuso en un hogar cristiano termina rasgándose, algunas víctimas lastimadas por la violencia, a veces, resultan nuevamente agredidas como si estuvieran pecando contra la unión de la familia. Sin embargo, “con mucha frecuencia nos equivocamos al no percibir que mucho de lo que la Biblia habla acerca de la vida en el hogar está relacionado con la paz, la protección y la seguridad”.³ Un hogar libre de violencia es el plan de Dios para sus hijos: “Y mi pueblo habitará en morada de paz, en habitaciones seguras, y en recreos de reposo” (Isa. 32:18). Donde existe el abuso, no existe la paz. Por lo tanto, “el llamado para aquellos que están en peligro es para huir, buscar seguridad y reposo, y proteger al más débil”.⁴

Abuso identificado – Esa fue la experiencia de Andrea. Hacía ocho años que ella participaba del ministerio infantil en su iglesia. Su esposo, Bob, era el anciano. Los tres hijos de este matrimonio acostumbraban participar de todas las actividades de la iglesia. Ellos parecían una familia perfecta. La cortina que encubría la realidad del abuso comenzó a abrirse cuando Andrea encontró imágenes de pedofilia en la computadora de su esposo. Él le aseguró que eso había aparecido allí por causa de un virus malicioso. La esposa deseó creerle. Pero la vida íntima del matrimonio daba indicios de que la involucración de Bob con la pedofilia podría llegar a ser un caso crónico.

Algunos meses después, Andrea investigó nuevamente en la computadora de Bob y se encontró con escenas semejantes a las que había encontrado anteriormente.

Reuniendo coraje y pidiendo fuerzas a Dios, esperó un momento calmo en el cual poder conversar, en pri-

vado, con cada uno de sus hijos. Y, para su tristeza y decepción, los tres le confirmaron su sospecha de abuso sexual.

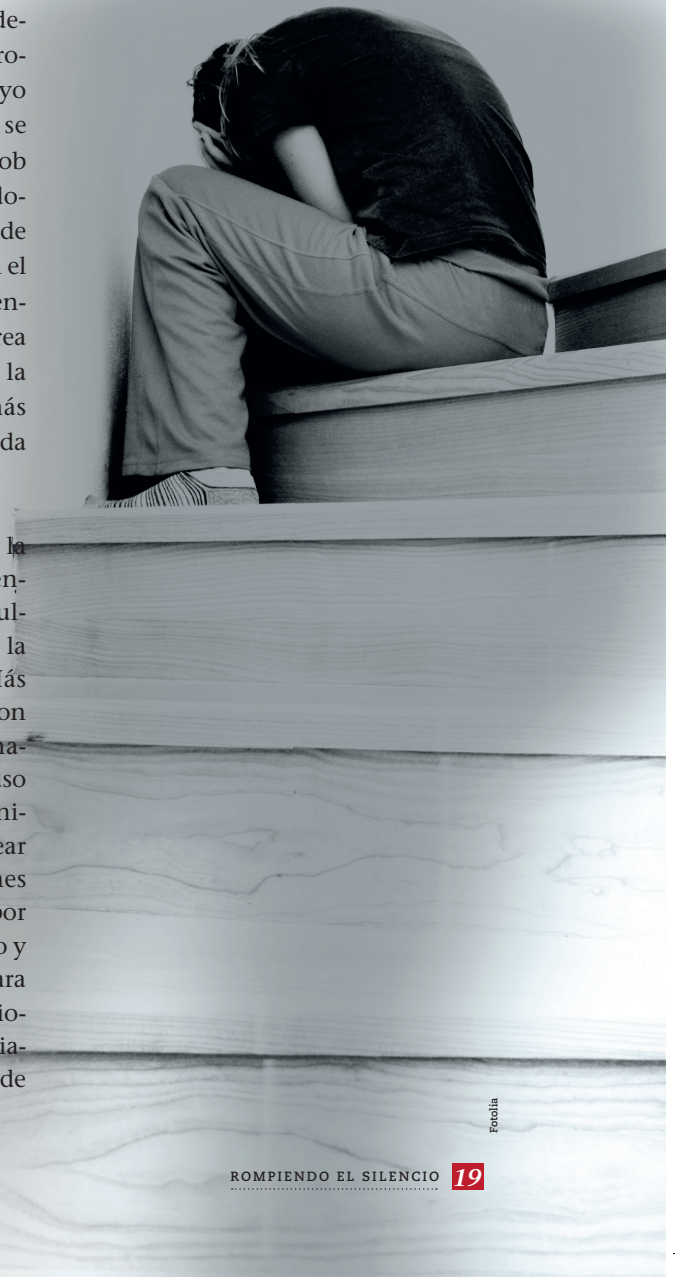
Aconsejada por su pastor, Andrea se separó de Bob; consiguió que él se fuera de su casa y se apartara de las criaturas. El pastor trató el caso de manera confidencial, ayudando también a la madre a encontrar profesionales que le ofrecieron orientación psicológica para ella y para sus hijos. El líder religioso aún tomó más providencias, que impidieron que el padre desobedeciese la decisión judicial, intentando hacer contacto con otros niños de la iglesia.

Bob acusó a su esposa de inadecuación sexual y la culpó por su propio desvío. Sin embargo, con apoyo espiritual y psicológico, Andrea se mantuvo firme en su posición. A Bob lo condenaron. Los hijos, hoy adolescentes, continúan participando de sesiones de aconsejamiento. Si bien el proceso de superación continúa siendo doloroso y bastante largo, Andrea reconoce el importante papel de la iglesia, que, en los momentos más difíciles, se convirtió en su segunda familia.⁵

Cultura de la paz – Ministrar la gracia divina a los que se encuentran debilitados por el abuso resulta ser una parte indispensable de la misión cristiana (Sal. 72:13). Más allá de actuar en coparticipación con el poder público y con profesionales calificados, en los casos de abuso que sean identificados en la comunidad, la iglesia puede ayudar a crear una cultura de la paz. Las acciones prácticas pueden ser solidificadas por medio de la predicación del respeto y de la aceptación, contribuyendo para que las desigualdades en las relaciones interpersonales sociales y familiares resulten superadas por los lazos de la fraternidad.

De hecho, el camino de la paz, en el hogar y en la sociedad, atraviesa el desafío de la superación de las desigualdades. La violencia se revela en el momento en que “las diferencias en la sociedad se convierten en relaciones de desigualdad, y esa desigualdad, a su vez, se convierte en relaciones asimétricas jerarquizadas, que implican que la voluntad de unos se subordine a la de los otros. Y es en este sentido que la acción resulta violenta. Por lo tanto, la violencia es una acción que involucra la pérdida de la autonomía”.⁶

Para que la religión cumpla su papel libertador, resulta necesario que la fe lleve a cada componente de



la familia y de la comunidad al camino de la autonomía, el cual se manifiesta por la consciencia de su valor y de sus responsabilidades intransferibles. “En asuntos de conciencia, el alma debe ser dejada libre. Nadie debe dominar la mente de otro, juzgar por otro o prescribirle su deber. Dios da a cada alma libertad para pensar y seguir sus propias convicciones. [...] Nadie tiene derecho a sumergir su propia individualidad en la de otro”.⁷

De esta manera, las palabras y las acciones que bíblicamente cuestionen el uso de la autoridad masculina, muchas veces transformada en poder opresor, resultan necesarias para minimizar el efecto destructivo de una mentalidad corrompida por el deseo de dominio. En algunos hogares, incluso cristianos, dictadores domésticos se apropian indebidamente de las palabras sagradas para hacer callar la voz ajena y suprimir la libertad de los demás miembros de la familia, por lo general, la mujer y los niños. “Más allá de la violencia y el abuso, el aislamiento, la vigilancia permanente, la restricción a la libre expresión de los sentimientos y pensamientos constituyen una verdadera pedagogía de la tortura”.⁸

“Sirviendo de modelo para los hogares, la comunidad religiosa debe ser un lugar en el cual la voz de las mujeres y las criaturas pueda ser oída, y su individualidad respetada, así como la de todos los otros. Cuando un hombre se va educando pensando que tiene el poder de enseñar, mandar, corregir, guiar, ordenar, etc., y que eso incluye a su mujer, por lo tanto, entenderá entonces como un atentado y amenaza hacia él cualquier papel de reciprocidad o igualdad que tienda a minimizar su actuación de poder. [...] El asunto se vuelve más delicado cuando el discurso religioso valida tal utilización del poder centrado en el hombre”.⁹

Dominación antibíblica – La orientación del apóstol Pablo relacionada con la sumisión femenina es uno de los textos bíblicos que se utiliza, muchas veces, fuera de contexto, con un enfoque abusivo. Dice la Biblia: “Las casadas estén sujetas a sus

propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador” (Efe. 5:22, 23).

Al favorecerse la posición masculina de liderazgo, el texto puede parecer defender, inicialmente, las posiciones patriarcales, superanticuadas para la sociedad actual. Sin embargo, la manera en que ese liderazgo debe ser ejercido resulta absolutamente clara, en el Texto Sagrado: “Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella” (Efe. 5:25). En la sociedad patriarcal, la mujer siempre fue educada de modo tal que debía sacrificarse por el hombre, mientras que el hombre recibía la enseñanza de dominar a la mujer, a pesar de que el texto invierte la lógica de la dominación, atribuyéndole al hombre la iniciativa de asumir el desafío del amor sacrificial.¹⁰

Dentro de este contexto, podemos notar la necesidad de que el marido y la mujer sean sumisos uno al otro en el “temor de Cristo” (Efe. 5:21). “No existe espacio para las órdenes arbitrarias en un matrimonio cristiano. En un hogar cristiano, donde Cristo reina, ni el hombre ni la mujer son los que mandan. Ambos buscan vivir una relación consensual, sin imposiciones”.¹¹

Este modelo de relaciones interpersonales entre marido y mujer reproduce el modelo de relación que tienen los seres de la Deidad, de acuerdo con la forma en que nos lo revela la Biblia. Lamentablemente, muchos de nosotros tenemos la imagen de un Dios autoritario, que actúa independientemente e impone sus decisiones, de forma equivalente a como lo haría un monarca absolutista. Ahora bien, de acuerdo con Cristo, esas son las características de la naturaleza humana pecaminosa.¹² Jesús revela su dependencia del Padre y, al mismo tiempo, nos muestra que el Padre actúa en interconsulta con el Hijo, el propio Jesús (Juan 5:20; 14:10). Lo que Dios nos revela acerca de su manera de relacionarse es también su proyecto para la vida de las familias y los matrimonios.

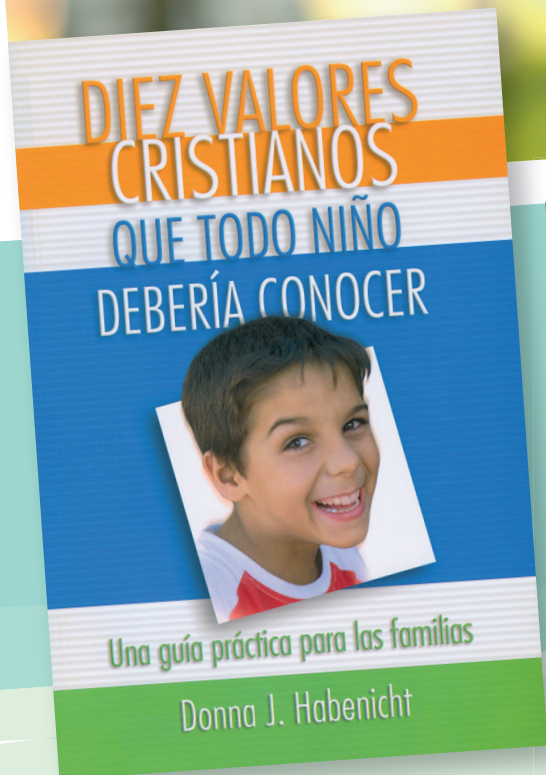
Conclusión – La violencia doméstica y el abuso hieren a sus víctimas y, al mismo tiempo, lastiman el corazón divino. Las iglesias y las comunidades religiosas, como embajadoras de Dios frente al mundo, son, justamente por esto, responsables de unirse a las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil en la misión de prevenir e identificar todas las formas de abuso, asumiendo la defensa de los que se encuentran debilitados.

La lucha en contra de las desigualdades sociales y domésticas, y el rechazo de los modelos autoritarios en la conducción del hogar, son componentes esenciales del compromiso cristiano con la revelación bíblica y la paz en la familia. ■

GUILHERME SILVA es editor de la Casa Publicadora Brasileña.

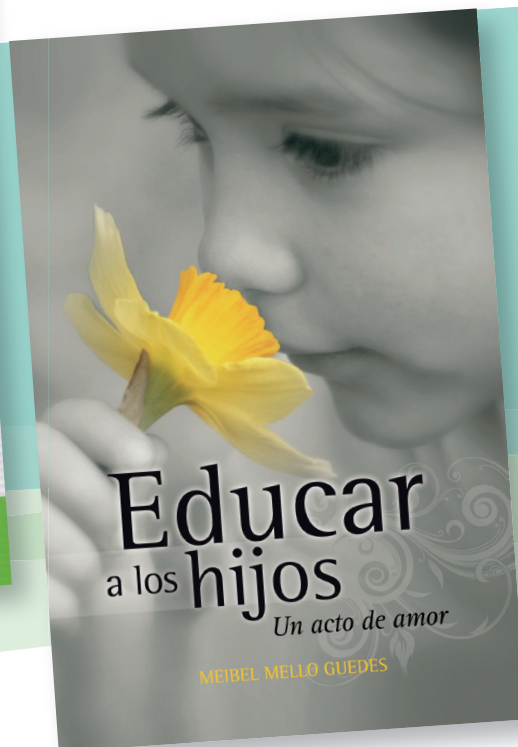
REFERENCIAS

- ¹ Mitch S. Henson. “The Church Leader’s Dilemma”, en: Barbara Couden (ed.), *Understanding Intimate Violence* (Hagerstown, MD: Review and Herald, 1999), p. 116.
- ² Barbara Couden, “Reflections on Church and the Business of Healing”, en: Barbara Couden (ed.), *ibid.*, p. 104.
- ³ Nancy Nason-Clark y Catherine Clark Kroeger. *Refugio contra el abuso* [Refugio contra el abuso] (Rio de Janeiro: CPAD, 2006), p. 68.
- ⁴ *Ibid.*, p. 69.
- ⁵ Lisa Downs y Larry Shallenberger. “Abuse: Supporting Children Who Are Suffering”, en: *Group’s Emergency Response Handbook for Children’s Ministry* (Loveland, CO: Group Publishing, 2008), pp. 7-9.
- ⁶ Dalka Chaves de Almeida Ferrari y Tereza Cristina Cruz Vecina, *O fim do silêncio na violência familiar: teoria e prática* [El fin del silencio en la violencia familiar: teoría y práctica] (São Paulo: Editorial Agora, 2002), p. 82.
- ⁷ Elena de White, *El Deseado de todas las gentes* (Buenos Aires: ACES, 2010), p. 505.
- ⁸ Dalka Chaves de Almeida Ferrari y Tereza Cristina Cruz Vecina, *ibid.*, p. 90.
- ⁹ Miguel Ángel Núñez. *Amores que matan: o drama da violência contra a mulher* [Amores que matan: el drama de la violencia contra la mujer] (Tatuí, SP: Casa Publicadora Brasileira, 2005), p. 149.
- ¹⁰ Beatrice S. Neall. *A Woman’s Place: Seventh-day Adventist Women in Church and Society* (Hagerstown, MD: Review and Herald, 1992), p. 36.
- ¹¹ Miguel Ángel Núñez, *129 conceitos básicos sobre violência doméstica* [129 conceptos básicos sobre la violencia doméstica] (Lima: Ediciones Theologica, 2005), p. 87.
- ¹² Beatrice S. Neall. *ibid.*, p. 33.



Diez valores cristianos que todo niño debería conocer

Una guía práctica para la familia. Es el fruto de muchos años de investigación y análisis de casos reales. Una gran ayuda para la misión de formar a las nuevas generaciones con el potencial necesario para modificar el mundo que las rodea.



Educar a los hijos

Su autora desarrolla esta obra teniendo en mente que la educación de los hijos es esencialmente un acto de amor. Y, a partir de allí, la disciplina, la confianza en Dios y la dedicación permitirán avanzar con éxito en un proceso que produzca resultados positivos en la vida de sus hijos.

Educar con valores eternos

Para que en el ámbito perfecto del amor se desarrolle la paz del corazón.

¡Pídelos hoy mismo!
al coordinador de Publicaciones de tu iglesia.

www.aces.com.ar / ventas@aces.com.ar



Asociación Casa Editora Sudamericana





Sentimientos negativos

Uno de los riesgos que nos impone la vida es el asumir lo que tú sientes.

Una de las bellezas de la terapia Gestalt es el llamar la atención hacia el hecho de que tú debes asumir la responsabilidad por lo que sientes, piensas, escoges o haces.

Con relación a los sentimientos, es tu deber apropiarte de ellos, y poseerlos. Estos son tuyos. Y también debes

aceptarlos como formando parte de ti. Asumirlos significa siempre pensar o hablar de ellos en voz activa o pasiva. Por ejemplo: "Mi esposo me puso rabiosa porque llegó tarde". ¡Nada de eso! Esta afirmación te torna pasiva frente a la situación. Cambia la afirmación de este modo: "Me puse rabiosa porque mi marido llegó

tarde". Ahora, tú tienes la oportunidad de tomar alguna determinación acerca del problema. Hasta puedes escoger qué cosa hacer con tu propio sentimiento. Este es tuyo. Es de tu entera responsabilidad resolverlo razonándolo, escogiendo y actuando de la mejor forma que sea posible para ti misma.

Si tú estás furiosa con tu marido, puedes salir de al lado de él cuando él llegue. Puedes salir de tu casa, puedes buscar alguna cosa para distraerte, puedes dejar todo como está, puedes aumentar tu rabia o puedes detenerte y vivenciar el enojo que te pertenece. Si lo vivencias, vas a entrar en contacto contigo misma, y podrás descubrir tu tedio, tu soledad, tu aislamiento social y tu control sobre los otros.

Existen muchas posibilidades de crecimiento cuando tú asumes tus sentimientos; pero, para esto, necesitas aceptarlos como tuyos.

Sentir no es actuar - Necesitas saber que sentir y pensar no significa actuar. No existen problemas en el sentir. Dicho sea de paso, tú debes sentir la intensidad de tu emoción, sea cual fuere, para poder regularla y administrarla. No importa si es enfado, miedo, tristeza, culpa, vergüenza, o también placer, gozo, alegría, éxtasis

go, para permanecer en el sentimiento necesitas escoger. Sentir no tiene connotación moral o inmoral. Tú no eres responsable por sentir, pero si lo eres por actuar. Por lo tanto, cualquier acción, cualquier respuesta que le des a la situación, es entera responsabilidad tuya. La acción se encuentra gobernada por algún tipo de código moral que necesita ser respetado; el sentimiento, no. Mientras tanto, no necesitas salir por ahí dándole combustible a todo lo que sientes. No existe restricción para el sentimiento, pero sí existe para la actitud. No hago lo que siento, pero siento y sufro las consecuencias de lo que hago.

Sentir es algo que puede ser disfrazado, exagerado y hasta disfrazado, pero no deja de ser una realidad. Como es parte de tu vida, necesita ser tenido en consideración y ser validado.

Uno de los riesgos que nos impone la vida es el asumir lo que tú sientes. En caso contrario, pierdes no solamente el colorido de la existencia, sino también la motivación para el vivir. Tú eres lo que tú sientes: feliz o infeliz; valorizado o desvalorizado; digno o indigno. El significado que le atribuyes a tu vida está ligado a tu manera de definir los sentimientos

el desencanto y la desilusión. Una vez asumido el sentimiento que lo causa, resulta necesario actuar para cambiarlo.

Todos los sentimientos son válidos para orientar el destino de tu vida. Tú no escoges sentir amor o rabia. Tú, simplemente, sientes uno o la otra, de acuerdo con el trato que estás recibiendo. En el núcleo de cada sentimiento existe una fuerza curativa, una energía preservadora de la existencia, una búsqueda del bienestar. Con una mirada interior, puedes descubrir que después de llorar sonríes, aliviado; después de confesar un error, te sientes liberado; después de admitir el fracaso, te sientes victorioso. La cuestión es no huir al sentimiento; es administrarlo, darle una dirección y controlarlo adecuadamente.

Sentimientos negativos - Parece que los sentimientos negativos (pero que no son negativos) aparecen cuando los blancos deseados no se alcanzan. Se buscan los objetivos, pero no se logran. Los deseos anticipados no se concretan. La esperanza alimentada fue en vano. La expectativa resultó estar fuera de la realidad. Sin embargo, nota el contraste. El sabio se arroja en el emprendimiento de transformar la situación; el tonto se ahoga en la indolencia de la ignorancia. El sabio remueve los obstáculos, pero el tonto se entrega al desánimo. El sabio busca la satisfacción; el tonto lamenta la situación. El sentimiento negativo no existe para desanimarte, sino que es una fuerza propulsora para sacarte de todo lo que te hace mal y llevarte a buscar lo que te hace bien. Debes respetar tus sentimientos negativos y convertirlos en energía, para buscar una vida física, mental, social y espiritual más saludable.

Cuando administras mal tus sentimientos negativos, acabas hiriendo, o siendo herido, en tus relaciones interpersonales. Nunca entramos en

y perdón

y bienestar. Sentir intensamente no es actuar intensamente. Antes de actuar, tú necesitas decidir. A fin de decidir, tú tienes que pensar. Y, después de pensar y de decidir, actúas. Y, aún mejor: tú, primero, sientes, después piensas y entonces decides. Después de decidir, ejecutas, actúas. Para sentir, tú no tienes elección; sin embar-

que pueblan tu estado afectivo. Puede prevalecer un estado de humor positivo o negativo. Dependiendo del predominio de tu estado afectivo, tu vida será marcada por el entusiasmo o por el desencanto. Si no estás contento por tener un sentimiento negativo crónico, solamente existe una manera de cambiar: correr el riesgo de asumir

una relación con el deseo de herir o de resultar herido. Sin embargo, queriéndolo o no, siempre habrá algún tipo de decepción, frustración, amargura o desencanto con la persona a quien amamos. La situación se agrava cuando el sentimiento se usa para privar a la otra persona de aquello a lo que tiene derecho. En ese caso, el crecimiento de la relación resulta interrumpido, y comienza un proceso de conflictos y reclamos. Los resultados serán los peores posibles, a menos que se practique el acto del perdón. Será bueno recordar que el hecho de sentir no está mal, no es enfermizo, no es pecado. Lo que haces con lo que sientes puede volverse inadecuado, enfermizo y pecado. El perdón es para aliviar el sufrimiento del ofendido y del ofensor.

Perdón – Antes del año 2000, se hablaba muy poco del perdón en los medios académicos. A partir del año 2000, el asunto floreció en artículos, libros y capítulos de libros, todos hablando del perdón. La preocupación con el fortalecimiento y la virtud de las relaciones interpersonales se intensificó. En 2007 surgieron 57 artículos que abordaron directa o indirectamente la cuestión. Solamente la American Psychological Association, en 2001, publicó dos libros, uno de Robert D. Enright y Richard P. Fitzgibbons, *Helping Clients Forgive*, y otro de R. D. Enright, *Forgiving is a Choice*.

El perdón dejó de ser un problema religioso, y pasó a ser una cuestión de salud física y mental. Esto no quiere decir que la dimensión espiritual sea de menor valor; por el contrario, actualmente se intenta buscar en la religión un gran aliado para ayudar al ser humano en sus sentimientos angustiantes. Un aliado de gran valor.

Perdonar es una cuestión íntima. Es un esfuerzo hecho por el individuo, a solas. Es él con su ser más íntimo,

honesto y verdadero consigo mismo. A fin de perdonar, escoges realizar una alteración en tu motivación. En lugar de la venganza, intentas colocar amnistía. Sustituyes el alejamiento por la tolerancia. En vez de alimentar resentimientos y amarguras en contra del ofensor, renuncias a ellos. No estás luchando para lograr justicia, sino para hacer un favor; para hacer una donación; para ejercer la misericordia. Al perdonar, desistes espontáneamente de aquello a lo que tienes derecho y se lo das al que no lo merece. Eso es perdón. Y tú lo haces voluntariamente.

Perdonar es posible - Perdonar no es fácil porque, al hacerlo, te expones a la falta de respeto, a la humillación, a la infidelidad, a la falta de cortesía, a las palabras malintencionadas, a la indiferencia (te conviertes en vulnerable, estado en el cual a nadie le gusta colocarse). Sin embargo, es el pasaje hacia la liberación.

Perdonar no es hacer trueque, ni negociaciones. No necesitas confiar, pues perdonar no es tener confianza. No exige cambios; pero esto es necesario. No es un acto, sino un proceso. Para perdonar, necesitas reducir o eliminar no el sentimiento, sino, en cambio, el resentimiento, la predisposición negativa, los pensamientos negativos y los comportamientos negativos contra el ofensor. El perdón humano es lento y, muchas veces, se demora. Perdonar es enriquecerse donando. Nadie se enriquece honestamente de un momento a otro.

Perdonar es complicado, porque no deshace lo hecho, sino que cambia tu manera de encarar lo ocurrido. No produce amnesia ni olvido, sino que cambia la interpretación del evento pasado que quede mantenido en la memoria. Perdonar no disminuye la intensidad del dolor, sino que cambia el enfoque con el cual tú percibes al

provocador del dolor. Perdonar no es justificar, y mucho menos reconciliar.

Perdón en cuatro fases – En *Forgive is a Choice*, R. Enright sugiere realizar el perdón en cuatro fases: descubrir la rabia, decidir perdonar, explorar el perdón y desprenderse, libertarse de la prisión emocional.

La rabia es uno de los mayores obstáculos para el perdón. Cuando la persona resulta agredida, tratada sin justicia, tratada brutalmente, traicionada y abusada, no tiene cómo no sentir rabia. Es una reacción natural del organismo. Para muchas personas, sentir rabia está prohibido, es pecado, es vergonzoso. En vez de enojo, sienten culpa. Por temerle a la rabia, surge la tendencia a esconderla.

No sentir es imposible. Por eso, al pensar en perdonar, la persona necesita luchar con el dolor y evaluar la extensión de su rabia. En ese momento, pueden aparecer otras sensaciones, tales como la vergüenza y la pérdida de la energía, consecuencias de las heridas y los efectos que se cargarán por el resto de la vida. Cuanto más te abres para sentir, más realista te tornas con los problemas que la rabia te acarrea. Dentro de ellos están las enfermedades mentales, como la paranoia, el impedimento de tener una relación saludable y una confusión de emociones variadas.

Decidir perdonar es la segunda fase del proceso. Tu perdón solo será posible a partir de un acto de la voluntad y el reconocimiento de que todo lo hecho hasta ese momento no ha resultado bien. Al escoger voluntariamente perdonar, te estás entregando para pasar por una experiencia de transformación, a fin de salir de los dominios del odio y entrar en los dominios del amor. Tu voluntad se manifiesta en una elección vehemente, específica y esclarecida de libertarte para amar. Finalmente, amar es

un acto de la voluntad de dar, cuidar y regalar. Es la decisión de entregar una dádiva a quien menos se lo merece, en esa ocasión. Es una dádiva sin expectativas de devolución.

Si esperas otra respuesta, más allá de tu liberación, entonces no es un acto de amor. Es un negocio, un trueque, en el cual no hay virtud alguna; no existe dignidad en el accionar. Si la intención fuere el trueque, recogerás un vacío, en lugar de plenitud; habrá culpa, en lugar de bienestar. Este es un riesgo que corren aquellos que se sienten superiores, santos y especiales, mientras que el perdonado será inferior, pecador y banal. Resulta difícil entender la profundidad de este acto; una donación sin merecimiento.

En la explotación del perdón, tú creces en la comprensión del otro y tomas actitudes concretas para la solución del *impasse*. Te haces más inclinado a la empatía porque comienzas a conocer mejor al otro; te vuelves más tolerante contigo mismo, porque pasas a ser de una manera diferente. Hasta consigues aceptar las propias imperfecciones y volverte más humilde.

En la última fase del perdón, tú vences los escalones de la amargura, el resentimiento y el odio, productos de la rabia acumulada. Sales con más madurez y mejor visión del sufrimiento en que vivías. Vuelves a ser lo que eras, en tus esperanzas y sueños.

Después de perdonar, te sientes calmado, te alivias y te restauras; recreas una nueva manera de ser, muy superior a aquella en la que estabas. Transformas en coraje el miedo que pesaba en tu corazón, a fin de lidiar con los nuevos problemas. Puedes modificar el dolor, pues has pasado por el placer de la liberación. El odio, que te pedía venganza durante años y años, ha salido del fondo de tu corazón. La confusión mental

sufrida después del trauma se vuelve claridad de pensamiento, para decidir con más inteligencia. No importa la situación dolorosa por la cual has pasado ni la intensidad del sentimiento negativo que nutres, lo que importa es tu esfuerzo por perdonar. No importa quién te hirió: padre, madre, hermano, cónyuge, amigo o jefe. No importa quién traicionó tu confianza. Tú puedes perdonar, si así lo quieres. Dios puede ayudarte, si tienes fe.

Cuando tú perdonas, impides al malhechor que continúe controlando tu vida. Mientras no perdonas, pierdes el tiempo, dedicando tu energía a quien no lo merece. Más allá de eso, destruyes tu propia vida por alguien que no vale el precio que tú estás pagando. Mientras no perdonas, dejas que un indigno ocupe tu corazón, domine tus pensamientos y agote tus energías afectivas. Con el perdón, tú descubres que estás ejerciendo tu autonomía, practicando una acción que mereces y que te valoriza. No es en vano que la Biblia recomienda que te ames a ti primero, para después amar a tu prójimo. En un último análisis, perdonar es un acto de respeto propio, a fin de que tú mismo te vuelvas un

ser humano mejor, porque, al perdonar, te libras del resentimiento que cargas, del espíritu de venganza que te tortura, de la tristeza que te consume. Por eso, perdonar es *re-crear*. Tú te *re-creas* como un ser más agradable, más misericordioso, más esperanzado y, encima de todo, ¡más bondadoso!

Busca tu verdadero ser, al aprender a sentir y perdonar, para ser feliz y hacer al otro más feliz. ■

BELISÁRIO MARQUES
es doctor en Psicología.



La violencia ES UN CRIMEN

*La atención acogedora
y humanitaria ayuda
a superar los traumas.*

La violencia doméstica es un problema complejo y desafiante, que no se restringe a los miembros de la familia; esta involucra a todas las personas que comparten el mismo espacio doméstico, ligadas o no por los lazos del parentesco.

Los traumas y las consecuencias de este insidioso mal merecen una profunda reflexión, seguida de iniciativas serias y urgentes, a fin de que el número de víctimas no alcance niveles incontrolables. Entendiendo esto, la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en la República del Brasil, preparó, en el año 2009, un manual para dar atención a las víctimas de la violencia, destacando lo siguiente: “¡La violencia es un crimen! Ninguna víctima es capaz de olvidarse de eso. Sin embargo, una atención acogedora, receptiva y, por encima de todo, humanitaria, puede ayudarla a superarlo” (www.saude.df.gov.br).

Esta advertencia tiene sentido, porque la violencia doméstica “ha

sido más expuesta actualmente, enfatizando tanto en su carácter perverso como en la posibilidad de denuncia” (Capitão & Romaro, *As Faces da Violência* [Las caras de la violencia] [Vetor: São Paulo, 2007], p. 117).

El camino de la superación es largo, pero necesita ser recorrido con mucha persistencia. Lamentablemente, existen pocas iniciativas valerosas para poder enfrentar ese problema social. Más allá de eso, el tradicional complot del silencio por parte de la mayoría de las víctimas dificulta la administración de ayuda y apoyo.

Definición: La violencia presupone una “relación jerárquica de desigualdad, con fines de dominación, de explotación y opresión”. Se la define como “la acción que trata a un ser humano no como una persona, sino como una cosa”. La víctima “se caracteriza por la inercia, por la pasividad y por el silencio, de modo tal que, cuando se le impiden, o se le anulan la actividad y el habla al otro, entonces,

existe violencia” (Chauí, 1985, p. 35).

Formas de violencia: La lista es larga; sin embargo, los principales tipos de violencia resultan sucintamente descritos por las investigadoras Amélia Azevedo y Viviane N. de Azevedo Guerra:

1. Violencia contra las criaturas y los adolescentes: Actos y/u omisiones practicados por los padres, parientes o responsables con relación a las criaturas o a los adolescentes. Tales actos, capaces de causarles a las víctimas dolores o daños de naturaleza física, sexual y/o psicológica, implican, por un lado, la transgresión del poder/deber de protección del adulto; y, por otro lado, cosificación de la infancia. Esto es, la negación del derecho que las criaturas y los adolescentes tienen de ser tratados como personas en condición peculiar de desarrollo. (*Violência Doméstica na Infância e Adolescência* [Violencia doméstica en la infancia y

en la adolescencia] [San Pablo, Rep. del Brasil: Robe, 1995].)

2. Violencia física: Toda acción que cause dolor físico a una criatura, desde una simple bofetada hasta la golpiza fatal. (*Ibíd.*)

3. Violencia sexual: Todo acto o juego sexual, relación hetero u homosexual, entre uno o más adultos (parientes de sangre o afinidad y/o responsables) y una criatura o un adolescente, teniendo por finalidad la de estimular sexualmente a una criatura o un adolescente, o utilizarlo para obtener estimulación sexual sobre su persona [del abusador] o de otra persona. Destacándose que, en situaciones de este tipo, la criatura siempre será considerada como la víctima y no podrá ser considerada responsable o culpable. (*Ibíd.*). Estupro, atentado violento al pudor, actos libidinosos, voyeurismo, exposición indebida, asedio o seducción constituyen facetas de la violencia sexual.

4. Violencia fatal: Actos y/u omisiones practicados por los padres, parientes o responsables con relación a la criatura y/o adolescente, siendo que, tales actos (capaces de causarles daño físico, sexual y/o psicológico) pueden ser considerados condicionantes (únicos o no) de su muerte. (*Violência Fatal em Família* [Violencia fatal en la familia] [San Pablo: Iglu, 1998].)

5. Negligencia: Representa la omisión en proveer lo necesario para las necesidades físicas y emocionales de una criatura o un adolescente. La negligencia se configura cuando los padres (o responsables) fallan al alimentar o vestir adecuadamente a los hijos, siempre que tal falla no sea el resultado de condiciones de vida que van más allá del control de los padres/tutores. La negligencia puede ser moderada o severa. En los casos en los cuales los padres son severamente negligentes para con sus hijos, se observa, de modo general, que nunca les proveen alimentos, no existen rutinas en la vivienda, no se encuentran ropas limpias para las criaturas, el ambiente físico es muy sucio, con basura desparramada por

todos lados. A las criaturas se las deja, muchas veces, durante varios días solas, llegando a fallecer como consecuencia de accidentes domésticos o de inanición. La literatura registra, entre estos padres, un elevado consumo de drogas ilícitas y de alcohol, y la existencia de severos desórdenes de la personalidad. (*Ibíd.*)

Atención de la criatura y del adolescente: Las familias estables constituyen el mejor refugio contra la violencia. Sin embargo, cuando el núcleo familiar se convierte en escenario de situaciones extremadamente dolorosas, resulta necesario que alguien rompa el silencio, a fin de que se busque una salida para el problema.

El Estatuto de la Criatura y el Adolescente – ECA (Ley Federal n° 8.069/1990, en el Brasil) “rescata la ciudadanía de la criatura por medio de la doctrina de la protección integral. Esta ley volvió obligatoria la notificación de los casos sospechosos o consumados de malos tratos contra las criaturas y los adolescentes (artículos 13 y 245), y los profesionales de la salud y de la educación pasaron a tener una razón práctica para la notificación: el deber previsto en la ley”. (www.saude.df.gov.br)

La notificación establece un eslabón entre el área de salud y el sistema legal. Es obligación del profesional de la salud el priorizar la asistencia a la criatura/el adolescente y a su familia, conduciendo a la víctima hacia la intervención intersectorial: organismos de protección, responsabilidad y atención.

Los desafíos y las dificultades son grandes; sin embargo, existen algunas iniciativas exitosas para el combate de la violencia doméstica contra las criaturas y los adolescentes. (En la página 35 de esta edición, existe una lista de sitios de Internet que te pueden ayudar a que rompas el silencio, y también a crear una cultura de protección hacia las víctimas de la violencia en todas sus formas. Ver también “Protección legal contra la violencia”, en la página 30.) ■

Otros tipos de violencia

Preparado por la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en la República del Brasil.

El Manual para la atención a las víctimas de la violencia realiza un interesante resumen de los diversos tipos de violencia, entre los cuales destacamos:

Violencia contra la mujer: Es cualquier conducta –acción y/u omisión– de discriminación, agresión o coerción, ocasionada por el hecho de que la víctima es mujer, y que cause daño, constreñimiento, limitación, sufrimiento físico, sexual, moral, psicológico, social, político o económico, o pérdida patrimonial y muerte. Pudiendo estas cosas suceder tanto en ámbitos públicos como en privados.

Violencia contra los ancianos: Es un acto único o repetido, o más aún, la omisión que cause daño o aflicción al anciano, tal como: discriminación, agresión o coerción; constreñimiento, limitación, sufrimiento físico, sexual, moral, psicológico o social, pérdida patrimonial y muerte.

Violencia institucional: Esta violencia permea todas las instituciones públicas y privadas; se presenta en las relaciones de los servidores con el paciente/usuario, pudiendo suceder de diversas maneras: ineficacia y negligencia en la atención, discriminación (de género, étnico-racial, económica, etc.), intolerancia y falta de escucha, descalificación del saber del paciente, abuso de poder, masificación de la atención.

Violencia moral: Acción destinada a calumniar, difamar o injuriar la honra o la reputación de la mujer o del hombre.

Violencia patrimonial: Acto de violencia que implique tanto daño o pérdida, como sustracción o retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y similares.

Violencia psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, los comportamientos, las creencias y las decisiones de otra persona, por medio de la intimidación, de la manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique perjuicio a la salud psicológica, a la autodeterminación o al desarrollo personal.

Violencia sexual: Es toda relación sexual en la cual la persona resulta obligada a someterse, contra su voluntad, por medio de la fuerza física, coerción, seducción, amenaza o influencia psicológica. Este tipo de violencia es considerada un crimen, tanto sea practicada por un familiar, siendo este el padre, el marido, el novio o el compañero. Se considera también como violencia sexual el hecho de que el agresor obligue a la víctima a realizar alguno de esos actos a/con terceros.

Negligencia: Consiste en el abandono, la falta de cuidados básicos, la falta de atención y protección.



Cuatro tipos de personas participan de este fenómeno social

(**E**l alumno a su docente) –¡Maestra!, Tito me empujó...
(La alumna a su docente) –¡Maestra!, Alicia les está diciendo a las otras niñas que no se junten conmigo...

(De un docente a la directora)

–Señora directora, ya no sé qué hacer con Daniel: hoy le pinchó el ojo con el lápiz a un compañero...

(De un grupo de padres a la directora) –Señora directora, si no toma una medida “ejemplar” con Federico, vamos a retirar a nuestros hijos de este establecimiento. No vamos a permitir que lastime a otro compañero...

(De una madre a la directora) –Estoy trayendo a mi hijo a esta escuela porque en la otra se burlaban mucho de él, y la institución no hizo nada...

(De un compañero a otro) –¡Lo has visto!, he subido a YouTube lo que filmamos con el celular, cuando José le pegaba a Pedro...

La palabra acuñada por el psicólogo Dan Olweus en la década de 1970 para describir la conducta de varios alumnos de diferentes colegios pare-

ce más candente que nunca: *bullying*. Este término inglés, que alude a la intimidación o el hostigamiento entre pares, no tiene una traducción exacta en español, debido a que una sola palabra no podría revelar las diferentes y variadas aristas de esta problemática.

Tentativa de definición – El *bullying* puede ser de tipo psicológico y/o físico. Para que una conducta se clasifique como *bullying* debe ser intencional y causar daño, incomodar o herir a la otra persona. Algunas manifestaciones habituales son el colocar apodosos denigrantes; el agredir en forma física a la persona o a sus pertenencias; el levantar rumores para desprestigiar; el amenazar física o psicológicamente; el burlarse de la apariencia física, de su condición familiar o social; el exponer a problemas con otras personas, el producir un vacío social, entre muchas otras.

Otra característica del *bullying* es que se establece una relación de dominio-sumisión entre el agresor y su víctima.

Generalmente, el agresor (o los agresores) dirige sus ataques a una sola víctima de forma reiterada y durante un tiempo prolongado. El daño físico en el momento del ataque perdura, y también la sensación de peligro por eventuales futuros ataques.

El *bullying* está presente en todos los niveles de enseñanza, desde el jardín de infantes hasta la universidad. Desde la aparición del término *bullying*, comenzaron a producirse nuevas conductas con el desarrollo tecnológico. Hoy también se habla de *cyberbullying*, un tipo de *bullying* que no necesita la presencia física del acosador frente al acosado. Internet y la telefonía celular son los nuevos recursos para agredir en cualquier momento del día. Twitter, Facebook, YouTube, *blogs* y *fotologs* son las nuevas armas para hostigar, enviando mensajes de texto para insultar o pelear por *chat*, o publicar videos intimidatorios en la red.

Características de los involucrados

¿Qué tipo de niños o jóvenes intervienen en estas nuevas conductas?

• *Los agresores*: en general, presentan una autoestima elevada y suelen ser líderes agresivos, aunque de bajo rendimiento escolar. Es común que ellos mismos hayan sido hostigados dentro de su núcleo familiar y por padres autoritarios o castradores.

• *Las víctimas*: en el ámbito personal, tienden a la baja autoestima; en el ámbito familiar, generalmente son sobreprotegidos por sus padres; y en el ámbito social no manifiestan demasiadas habilidades sociales. Además, también pueden presentar algunas peculiaridades físicas que los vuelven vulnerables ante la mirada del agresor: obesidad, miopía o algún tipo de patología relacionada o no ser muy agraciados.

• *Los involucrados indirectos*: son los observadores que festejan, consienten o ignoran el *bullying*. Pueden ser compañeros, docentes, padres, directivos o el resto de la comunidad educativa. Los pares no intervienen por miedo y los adultos suelen considerar que el hostigado merece, de alguna manera, el agravio. En ocasiones, se lo señala como el problemático o exagerado. El agresor siempre necesita este grupo de espectadores para sentirse más poderoso.

• *Los testigos*: presencian los agravios físicos o psicológicos y actúan para romper el silencio, ya sea por medio de una denuncia formal o con intervenciones directas.

Lo primero que hay que hacer es tomar conciencia del fenómeno y lograr que todos los involucrados (docentes, padres, estudiantes) sepan de qué se trata el *bullying*. La solución comienza por una intervención activa de toda la comunidad educativa, quebrando o cortando el círculo vicioso del silencio y la indiferencia.

No existe una fórmula para abordar esta problemática. Hay caminos por transitar, o métodos que probar y tratar de mejorar. Es imprescindible

educar. Mediante la educación, se puede brindar la posibilidad de desarrollar capacidades en los niños y los adolescentes, a fin de que puedan enfrentar su crecimiento y su inserción social del modo más favorable, sin agredir ni recibir agravios.

Lamentablemente, nuestra sociedad está cada vez más violenta, agresiva y hostigadora.

No podemos tapar el sol con un dedo y pretender que estos hechos no sucedan en las escuelas, cuando los estudiantes primeramente son parte de esta sociedad agresiva. Lo que sí se puede hacer es prepararlos para que desarrollen recursos ante el *bullying*. Nosotros, como adultos responsables, debemos actuar ante estas conductas, no minimizarlas, ni ignorarlas.

Es necesario que, como padres o docentes, seamos observadores participantes; es decir, que ante cualquier conducta (sea de víctima o victimario), podamos intervenir y buscar ayuda de profesionales competentes, cuando sea necesario.

Otra alternativa es fomentar el

desarrollo de personas resilientes (capacidad para superar situaciones adversas y hasta salir de ellas fortalecidos). ■

.....
CLAUDIA BRUNELLI es docente y psicóloga, y asesora pedagógica de EducACES, en la Asociación Casa Editora Sudamericana, Buenos Aires, República Argentina.

Cómo desarrollar resiliencia ante el *bullying* en la escuela

- 1 Fomentar la presencia de un adulto significativo que brinde afecto y apoyo, dando respaldo y aliento incondicionales, como base y sostén, tanto para el agresor como para el agredido.
- 2 Establecer y transmitir expectativas elevadas y realistas para que actúen como motivadores eficaces. Esto permitirá desarrollar una autoestima positiva y justa a los estudiantes.
- 3 Brindar oportunidades de participación significativa en la resolución de problemas, fijación de metas, planificación, toma de decisiones.
- 4 Enriquecer los vínculos prosociales con un sentido de comunidad educativa. Tratar de establecer comunicación efectiva entre la familia y la escuela.
- 5 Brindar capacitación docente sobre estrategias áulicas que den las pautas de una disciplina redentora. Abrir la posibilidad a toda la comunidad educativa para que participe en la fijación de normas y límites claros y consensuados.
- 6 Enseñar habilidades para la vida: cooperación, resolución de conflictos, destrezas comunicativas, habilidad para resolver problemas y tomar decisiones. Esto ocurre cuando las personas aprenden a ser asertivas (comportamiento comunicacional en el cual la persona no agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que manifiesta sus convicciones y defiende sus derechos sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa o la rabia).



Protección legal contra la VIOLENCIA

Toda y cualquier modalidad de violencia es repulsiva y debe ser fuertemente reprimida por el Estado.

La violencia es un problema social doloroso, cuyas consecuencias se esparcen por todas las esferas del individuo, haciéndose difícil y, a veces, imposible la reparación física o emocional. La violencia doméstica es un gravísimo problema de las sociedades modernas, el cual no encuentra barreras, pues alcanza a cualquier clase social, edad, religión, raza, etnia, grado de escolaridad y género.

En la Rep. del Brasil, cuando pensamos en la protección legal en cualquier ámbito de la vida humana, es necesario gravitar en torno de la mayor de todas las demarcaciones legales que tenemos: la Carta Magna, la Constitución Federal. El inventario de derechos y garantías fundamentales consagradas por esta verdadera guardiana de todas las libertades no deja margen de duda de que no necesitamos de ninguna otra legislación, más allá de la que allí se encuentra estipulada.

Toda y cualquier modalidad de violencia es repulsiva, y debe ser fuertemente reprimida por el Estado, repelida por la sociedad y combatida por la familia.

Evidentemente, existen grupos, en el seno de la sociedad, que son, por

su naturaleza, más vulnerables a la práctica de la violencia, como es el caso de las criaturas, los adolescentes, las mujeres y los ancianos. Obviamente, esto no incluye a los hombres (generalmente víctimas de la violencia en las calles), pues, en situaciones específicas, pueden ser el blanco de la violencia doméstica practicada por cónyuges e hijos. Por eso, merecen, del mismo modo, la protección de las leyes. Casos ejemplares hablan sobre la violencia verbal y psicológica contra los hombres, practicada, en algunas situaciones, por el cónyuge femenino.

A pesar de la protección legal para con los más fundamentales derechos de las personas, declarados por ese importante documento, el cual resulta en un fijador de conductas para una diversidad de relaciones sociales, la Constitución Federal carece, por causa de sus dificultades prácticas, de permanente vigilancia, a fin de garantizar su principio más importante: la dignidad de las personas.

Cabe destacar que, con la Constitución de 1988, la ley brasileña avanzó mucho en el combate de toda forma de tratamiento inhumano. Por ejemplo: protección a la infancia y al adolescente, a través de su artículo

227, párrafo 4º, que establece que es “un deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar a la criatura y al adolescente, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la dignidad y al respeto, además de colocarlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, debiendo, la ley, castigar severamente el abuso, la violencia y la explotación sexual de la criatura y del adolescente”.

A la disposición constitucional, transcrita más arriba, se le unió la Ley 8.069, del 13 de julio de 1990, que instituyó el Estatuto de la Criatura y del Adolescente. Esta legislación sumó y reglamentó con especificidad, entre otros artículos, lo que determina el artículo 18, imponiendo que es “deber de todos velar por la dignidad de la criatura y del adolescente, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, vejatorio o constrictivo”.

El mismo estatuto, en el artículo 98, regula, de manera más clara, las medidas de protección a la niñez y al adolescente, ante la presencia de situaciones de acción u omisión del Estado, de la sociedad y de los propios padres o responsables, incluyendo medidas extremas, como la pér-

dida de la patria potestad. Resulta relevante informar que la denuncia debe ser iniciada en el Consejo Tutelar, resaltando la necesidad y el ideal de la creación de las Comisarías Especializadas, para darle prioridad de pronto diligenciamiento a este tipo de violencia, aunque todavía no exista una legislación que obligue a esta iniciativa.

Lamentablemente, el gran obstáculo es el silencio de las víctimas, especialmente cuando la violencia es familiar, con serias dificultades probatorias, pudiendo así los crímenes contra los niños y los adolescentes variar desde un simple crimen de compulsión, especialmente previsto en el artículo 232 del Estatuto de la Criatura y el Adolescente; de malos tratos, en los términos del artículo 136, del Código Penal, o tortura/castigo, incluidos en el inciso II, del artículo 1º, de la Ley 9.455/97, siendo importante registrar que se encuentra en tramitación un nuevo mecanismo de protección a la población joven, que es el Estatuto de la Juventud.

Y, con relación a la violencia contra las mujeres, más allá de la protección fundamental y general hacia la dignidad de la persona humana y el rechazo hacia el tratamiento violento, degradante y de tortura en sus artículos 1º, inciso III, y 5º, inciso III; el inciso 8º, del artículo 226 de la Constitución Federal, obliga al Estado a crear mecanismos para reprimir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares. Esto generó, en este contexto, una gran conquista legal de las mujeres en el combate contra la violencia, por medio de la Ley 11.340, de agosto de 2006, que en 2012 conmemoró cinco años de existencia, conocida como la Ley *Maria da Penha*, en homenaje a una víctima de la violencia doméstica extrema, que casi la llevó a la muerte, condenándola a vivir en una silla de ruedas.

La referida Ley establece mecanismos de combate a la violencia ejercida contra las mujeres, si bien con problemas de orden práctico, pero que significa un importantísimo avance en la prevención, penalización y erradicación de este tipo de creciente violencia, que se manifiesta de las más

variadas formas, desde la violencia verbal, pasando por la violencia psicológica, hasta las más graves modalidades de abuso físico y muerte de las víctimas.

Resulta importante destacar que la Ley *Maria da Penha*, en la búsqueda de la mayor cantidad de garantías posibles para la penalización del agresor, alteró el Código de Procesamiento Penal, el Código Penal y la Ley de Ejecuciones Penales, en sus artículos 313, 61 y 129, y el 152, respectivamente, en lo que se refiere al asunto tratado, incluyendo modificaciones sustanciales relacionadas con la exacerbación de la pena y la celeridad en su aplicación, no dejando de recordar la importante novedad que trae la referida Ley, la cual prevé la creación de Juzgados Especiales de Mujeres y la existencia de Comisarías Especializadas en la atención de las Mujeres, siendo que la primera de estas fuera creada por el Decreto Paulista nº 23.769 de 1985, considerada como una gran conquista en esa lucha.

Si bien solamente por cuestiones de cronología, y no de importancia, se puede verificar lo que la legislación del Brasil incluye con respecto a la violencia contra los ancianos, la Constitución Federal, además del artículo 226 mencionado más arriba (el cual obliga al Estado a crear un mecanismo para reprimir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares), del mismo modo tutela la protección al anciano en su artículo 230. Otro gran avance legal fue la creación del Estatuto del Anciano (Ley nº 10.741, del 1º de octubre de 2003), importante legislación que provee, con especificidad, amplia protección, señaladamente en su artículo 4º, en el cual se determina que "Ningún anciano será objeto de ningún tipo de negligencia, discriminación, violencia, crueldad u opresión, y todo atentado a sus derechos, por acción u omisión, será castigado en la forma estipulada por la ley".

El artículo 19 de ese Estatuto es aún más explícito:

Artículo 19: Los casos de sospecha o confirmación de violencia practicada contra los ancianos serán objeto de notificación obligatoria por los servicios de salud públicos y priva-

dos a la autoridad sanitaria, así como también serán obligatoriamente comunicados por ellos a cualquiera de los siguientes órganos:

I – Autoridad Policial;

II – Ministerio Público;

III – Consejo Municipal del Anciano;

IV – Consejo Provincial del Anciano;

V – Consejo Nacional del Anciano;

§ 1º. Para los efectos de esta Ley, se considera violencia contra el anciano a cualquier acción u omisión practicada en un lugar público o privado que le cause la muerte, daño, o sufrimiento físico o psicológico.

Agréguese a esto lo que establece el Código Penal brasileño en lo que se refiere a la violencia contra los ancianos, considerando siempre como circunstancia agravante de la pena (CP artículo 61, alterado por la Ley nº 9.318/96) la práctica de crimen contra el anciano (sin especificación de la edad).

Por último, y no menos importantes, son los Tratados y las Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos, de los cuales el Brasil es signatario, y que componen este conjunto de legislaciones de protección y de combate a la violencia, siendo los más importantes sobre la materia: la Convención sobre los Derechos de la Criatura, Declaración de Ginebra sobre los Derechos de la Criatura, Declaración de los Derechos de la Criatura adoptada por la Asamblea General del 20 de noviembre de 1959, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y, obviamente, la más emblemática, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ■

DAMARIS MOURA KUO es presidente de la Comisión de Derecho y Libertad Religiosa de la OAB/SP (Orden de los Abogados del Brasil en San Pablo).

Violentados

*Algunas formas de violencia lastiman por fuera,
pero todas ellas lesionan terriblemente en el interior.*

FISICAMENTE



Él llegó del trabajo y yo estaba viendo la televisión. Ya había hecho mis tareas escolares. Cuando él abrió la puerta de la sala, un olor muy fuerte a alcohol invadió el ambiente. Gritó: “¡Vete de aquí!”, y me empujó en el sofá y tomó el control remoto de mi mano. Entonces, desde el sofá le gritó a mi mamá preguntándole si la cena estaba lista. No estaba. Él dijo una mala palabra, y me mandó irme fuera de ese lugar. Aún me estaba levantando cuando él me tomó del brazo. Yo le decía que ya me estaba yendo, pero él me tiró contra la pared. No, no lloré, porque había aprendido desde pequeño que no tenía que llorar. Él me dio un puñetazo en el rostro. Acertó en una parte del ojo y una parte de la nariz. En el mismo instante, comenzó a salirme sangre de la nariz, pero, por el momento, solo me daba el tiempo para ver el estropicio en mi ojo. Quedó violeta, ya lo sé. ¿Y esa marca en la espalda? No, esto no fue esa vez, no. Fue la semana pasada, y no estaba borracho. Había desaparecido dinero de su billetera. A pesar de haberle dicho que no había sido yo, él me acusó y dijo que el ladroncito tenía que tener las manos quemadas, para aprender a ser una buena persona. Pero él no iba a hacer eso, porque después las personas generan problemas a los padres que crían a sus hijos así. Por eso, me iba a quemar la espalda. ¡Y lo hizo, con la plancha de la ropa! Esa vez, casi lloré; pero, en vez de eso, solamente grité. Nadie me oyó. Él había prendido el equipo de audio y había puesto la música a un volumen muy alto. ¡Mi padre es muy colérico!

PSICOLOGICAMENTE



Mi madre dijo que soy la peor cosa que existe. Y, tal vez ella tenga razón. Yo estaba lavando la loza y rompí un vaso. Ella gritó. Dijo que yo era descuidada y que no servía para nada. Me quedé castigada dentro del armario, por haber roto el vaso. Estaba oscuro allí adentro. Tuve miedo, pero no me quejé. Cuando tuve la autorización para salir del castigo, los pedazos del vaso y lo que restaba de la loza sin lavar todavía estaban en la pileta, para que yo recogiera los vidrios y terminara de lavar los platos. Una vecina estaba en mi casa, haciéndole las uñas a mi mamá. En medio de su conversación, mi madre le contó cómo era yo: rara, fea, burra y que no hacía nada bien. Mi madre se rió; se rió mucho. Después, se puso seria y dijo que, si hubiera sabido que tener un hijo iba a ser esto, prefería haber abortado. Yo estaba de espaldas, pero oí todo. ¡Quería desaparecer! Durante la noche, tuve pesadillas. Mi madre aparecía riéndose y motejándome de burra, y la imagen se alejaba y se acercaba, y se alejaba y se acercaba. Me desperté asustada. Estaba destapada, y me cubrí nuevamente. Me acuerdo de que había estado pensando que tener ocho años era muy malo: no puedes tener tu propia vida y ser dueña de hacer lo que se te antoja. Yo quería tener 18 años. También, quería que un príncipe apareciera y me llevara muy lejos, y me dijera que soy linda, inteligente, y que me amaba.

SEXUALMENTE



¡El tío era tan bueno! Él me traía golosinas y un montón de figuritas autoadhesivas; y siempre me elogiaba el cabello. Yo no sabía que todo esto era una trampa. Por eso es que me gustaba. Hasta el día en que yo estaba vistiendo shorts, jugando con otras criaturas, y me senté cerca de él, para descansar. Estando ahí, él me hizo una caricia en mi muslo. Aquello era extraño; parecía algo equivocado, pero él estaba sonriendo. Luego, me fui nuevamente a jugar. Unos días después, me quedé solita con él, en la casa. Mi mamá tuvo que salir y le pidió que me cuidara. Ese día yo tenía puesto un vestido. Él me dijo que yo le gustaba mucho; que únicamente quería el bien para mí y que haría algo que los tíos hacen con las sobrinas. Dijo esto sonriendo, y de manera muy dulce; pero, igualmente tuve miedo. Bien despacito, él levantó mi ropa y revolvió dentro de mí con su dedo, hasta lastimarme. De adentro de su mochila, él sacó una película en la cual aparecían personas sin ropa. Yo me asusté mucho, pero él me dijo que eso era normal. Después, él hizo otras cosas y dijo que eran diversiones para nosotros dos solos, que nadie más podría saberlo; que era un secreto y que sabía que yo podría guardarlo. Cuando llegó mi madre, ella nos preguntó qué estábamos haciendo. Él le dijo que habíamos jugado, y a mi mamá no le extrañó. Entonces, yo pensé que ella estaba en conocimiento de todo eso. Por eso, cuando él se fue, le conté a ella cómo era el juego. Mi mamá se puso seria, y ahora ¡hace mucho tiempo que no veo a mi tío!

En las historias como las que acabas de leer, podemos ver que la violencia se presenta de varias maneras. Es un asunto serio, y necesita ser identificado y denunciado. En general, los niños quieren creer que todos los adultos son de confianza, especialmente aquellos que forman parte de su vida. Lamentablemente, existe mucha gente mala, violenta y abu-

sadora. La buena noticia de esperanza es que también existen personas e instituciones dispuestas a ayudar a quienes estén siendo víctimas de los malos adultos. Romper el silencio es el primer paso para acabar con eso.

Primero, cuídate, para que ninguna de las historias relatadas anteriormente te suceda a ti, tanto como víctima o como agresor. Segundo, si tú conoces algún caso de violencia en

NEGLIGENCIA



Hoy parecía un día normal. Yo estaba cocinando macarrones para el almuerzo, cuando aquellas personas llegaron y me preguntaron acerca de mi padre. Les dije que él se había ido de la casa y nunca más había vuelto. Entonces me preguntaron acerca de mi madre; ella se había ido temprano para ir a trabajar, y regresaría recién a la noche, como sucedía todos los días. Me pidieron ver la cacerola que tenía puesta, al fuego, en la cocina. Yo les mostré. Me dijeron que era muy pequeña para estar cocinando. Pero, yo ya tengo siete años. Me preguntaron si eso era todo lo que nosotros tendríamos para comer. "Sí", respondí. No había nada más en la casa. Algunas veces, teníamos papa o cayote, para agregar a los macarrones; pero, esta vez, no teníamos nada más. Eran macarrones, agua y sal. Mi hermano, de cinco años, que es el del medio, estaba tosiendo sin parar. Ellos me preguntaron qué remedio estaba tomando. "Té", respondí, diciéndoles la verdad. Nosotros no tenemos dinero para comprar remedios. El pequeñito estaba en la cuna, con sus pañales sucios. Una mujer, que estaba con el grupo, me preguntó si podía cambiarle los pañales al bebé. Ella fue hasta el auto y trajo pañales nuevos. Le sacó los pañales sucios, y habló alguna cosa con respecto a las escaldaduras en carne viva, o alguna cosa por el estilo... Otra mujer me preguntó en qué horario iba a la escuela; pero es que yo no voy a la escuela. Y nunca fui. En realidad, quiero ir, ¡porque dicen que allá tienen una comida muy sabrosa!

contra de alguna criatura, no te quedes quieto, no seas cómplice. ¡Denuncia!

"Levanta la voz por los que no tienen voz; ¡defiende a los indefensos!" (Prov. 31:8, DHH). ■

SUELI FERREIRA DE OLIVEIRA es editora de la revista *Nosso Amiguinho* [Mis Amigos].



Crear amor

Principios que pueden revolucionar sus relaciones humanas

Kay Kuzma

Crear amor

¡Qué buena obra! Los principios expresados en sus páginas pueden revolucionar nuestras relaciones humanas. Con consejos que hacen posible llevar a la práctica el consejo bíblico de “amarse los unos a los otros”, y no morir en el intento. La puesta en práctica de lo expresado en este libro nos acerca a un estado de gozo y satisfacción familiar, que nos resultará altamente beneficioso.



Convivencia fructífera

Revolucionar para bien las relaciones humanas: una meta posible.

El delicado arte de convivir

El Dr. Enrique Chaj asevera que no se puede **vivir** de veras, con el alma feliz, si no se sabe **convivir**. Vivir con éxito, a partir de una convivencia madura y espiritualmente acertada, es un desafío que todos podemos alcanzar.



Asociación Casa Editora Sudamericana

¡Pídelos hoy mismo!
al coordinador de Publicaciones de tu iglesia.

www.aces.com.ar / ventas@aces.com.ar



Disque Denuncia

LLAME AL NÚMERO
CORRESPONDIENTE DE
SU PAÍS, Y DENUNCIE LA
VIOLENCIA Y EL ABUSO
CONTRA MUJERES,
ADOLESCENTES Y NIÑOS.

En la Rep. Argentina: 0800-222-1717

En la Rep. de Bolivia: 800-100-004

En la Rep. de Chile: 147 / 800-104-008

En la Rep. del Ecuador: 911 / 252-9909

En la Rep. del Paraguay: 137

En la Rep. del Perú: 100

En la Rep. O. del Uruguay: 0800-4141

Sitios útiles:

<http://www.unicef.org/spanish/>

<http://enditnow-esp.org/>

<http://rompiendoelsilencio.org/>

<http://victimasportal.org/>

Rep. Argentina: www.aapvf.com.ar

Rep. de Bolivia: http://www.mingobierno.gob.bo/vice_seg_ciu_

[home.php](#)

Rep. de Chile: <http://portal.sernam.cl/>

Rep. del Ecuador: <http://www.cepamquito.org>

Rep. del Paraguay: <http://www.mujer.gov.py/>

Rep. del Perú: <http://www.mimdes.gob.pe/>

Rep. O. del Uruguay: <http://www.violenciadomestica.org.uy>

El camino hacia la superación

“El silencio es oro”, pero no siempre. Por ejemplo:

¿Es justo quedarse callado cuando...

- ...una de cada tres mujeres ya fue golpeada, forzada a tener relaciones sexuales o sufrió algún tipo de abuso?*
- ...cada ocho minutos un menor resulta ser víctima de abuso en el Brasil?*
- ...más de 150 millones de niñas y más de 70 millones de niños en todo el mundo fueron víctimas de violencia doméstica?*

¡La violencia es un crimen! Ninguna víctima puede llegar a olvidarse de eso. Sin embargo, un ambiente acogedor, receptivo y, por encima de todo, humano, puede ayudarla a superar las consecuencias de los malos tratos. (www.saude.gov.br)

Tú puedes marcar la diferencia, abriendo el camino hacia la superación. El primer paso es romper el silencio, buscar u ofrecer ayuda.

ISBN 978-987-567-923-8



9 789875 679238

Foto:la